1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME: 30-06-2021

PROCESO/DEPENDENCIA AUDITADA: Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación) - Comunicaciones (Oficina Asesora de Comunicaciones) - Gestión de Destino Competitivo y Sostenible–Subdirección de Destino competitivo y Sostenible y Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA: Verónica Zambrano (Jefe Oficina de Planeación) - Ángela Pinzón (Asesora Comunicaciones) -Andrés Clavijo (Subdirector de Gestión del Destino) y Juan José Lamar (Subdirector de Promoción y Mercadeo)

AUDITOR LÍDER: Alexander Villalobos Moreno

EQUIPO AUDITOR: Gilberto Poveda Villalba

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

Objetivo de la Auditoria: Evaluar la gestión, ejecución de las acciones y las actividades que se desarrollan, al igual que los medios y mecanismos que se emplean en el Instituto Distrital de Turismo, dirigida al fomento de la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de democracia participativa; con el fin de identificar los logros, dificultades y oportunidades de mejora.

Alcance de la Auditoria: Se verificará y/o evaluará la gestión dirigida al cumplimiento de la Participación Ciudadana y el Control Social en el Instituto Distrital de Turismo, en el periodo comprendido del 1 de mayo de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Criterios de auditoría: Constitución Política de Colombia, Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Ley 1757 de 2015 "Promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1712 de 2014 "Transparencia y derecho de acceso a la información pública", Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Ley 850 de 2003 "Reglamentación de Veedurías Ciudadanas", Decreto 503 de 2011" "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.", Decreto 448 de 2007 "Sistema Distrital de Participación Ciudadana", Decreto Distrital 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital", Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital", Acuerdo 380 de 2009 "Rendición de cuentas de la administración Distrital y Local", Acuerdo 13 de 2000 "Participación Ciudadana en el PDD" , Circular conjunta 100-008 de 2020 "recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco de estado de emergencia derivado del COVID-9", Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Servicio al

Ciudadano", Procedimiento de Participación Ciudadana y rendición de cuentas del ID y demás normatividad relacionada con el proceso de Servicio al Ciudadano, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 3 dimensiones: "Gestión con valores para resultados". 3.2.2.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1	**x**		*Se observa que para la formulación del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020 y 2021, no se tuvieron y no se están teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el DE-P03. Procedimiento para la ejecución de participación Ciudadana y Control Social V6.*

Total Hallazgos: No conformidades**: 0** y Observaciones: **1**

NOTAS:
Las observaciones son aspecto que eventualmente puede llegar a ser una No Conformidad.
Las no conformidades son incumplimiento de requisitos.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

En el marco de lo definido por la *"Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas"* versión 4 (julio 2020), expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, la cual adopta los lineamientos de la Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"* y teniendo en cuenta que la guía se formula para apoyar la efectiva implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la cual se encuentra enmarcada en dos de sus dimensiones: la primera de ellas, "*Direccionamiento estratégico y planeación"* donde define la auditoría como una fuente alterna de información en el análisis de la entidad; y la segunda, referente *a "Control interno*", allí define la auditoría como *"una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno".* Así las cosas se proceden a llevar el presente ejercicio auditor.

Para la ejecución del trabajo de campo, se tomaron como referencia los criterios de auditoria definidos en el plan de auditoría, así como los documentos asociados a la gestión de participación ciudadana y control social, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Plan Institucional de participación 2020 y 2021

- ✓ DE-P03 Procedimiento para la ejecución de participación ciudadana y control social V6 (17-05-2019)
- ✓ DE-F21 Formato Plan Institucional de Participación V1 23-10-2016.

De acuerdo al alcance de la presente auditoría y a partir de la implementación de estos documentos, se observa que se están ejecutando las actividades de participación ciudadana y control social, de acuerdo a lo planeado dentro el Plan institucional de participación 2020

Al respecto, se evidencio que para la vigencia se definieron actividades para los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión de Destino Competitivo y sostenible, Promoción y Mercadeo, Comunicaciones, y Gestión jurídica y Contractual, estas actividades se consolidaron dentro del denominado Plan de participación Institucional 2020.

Plan Institucional de Participación Ciudadana

Vigencia 2020

Versión 2. Ajustado junio 2020

Actividad - Temática	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar	Responsable de liderar la actividad	Fecha de ejecución	
					Fecha inicial	Fecha final
Realizar invitación a las Veedurías Ciudadanas de todos los procesos de selección que adelante el Instituto, en concordancia con el inciso 3 Articulo 66 de la Ley 80 de 1993. Dichos procesos de selección se realizarán a través de convocatorias publicadas en el SECOP II.	De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones	Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y garantizar la transparencia en los procesos.	Veedurías Ciudadanas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01/01/2019	31/12/2019
Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT	Trimestral	Fomentar el diálogo y la retroalimentación sobre el quehacer del IDT a los servidores de la entidad, promoviendo así espacios de participación.	Servidores.	Dirección General Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesora de Comunicaciones	01/04/2020	31/12/2020
Realizar el ejercicio de Rendición de cuentas 2020	Anual	Promover el diálogo público, la confianza y mejorar la relación de la entidad con el ciudadano	Ciudadanía y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Líderes de procesos misionales, estrátegicos y de apoyo.	01/11/2020	27/12/2020
Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación Ciudadana	Cuatrimestral	Promover el diálogo institucional en torno al tema de participación ciudadana	Servidores, ciudadanía y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Asesor(a) de Comunicaciones	01/05/2020	30/11/2020
Participar en las mesas de trabajo programadas para la formulación de la Política Pública de Turismo	Cuatrimestral	Promover el diálogo público para la formulación de la Política.	Servidores, ciudadanía y partes interesadas	Dirección General Oficina Asesora de Planeación	01/05/2020	30/11/2020
Mesas de Gobernanza Local.	Trimestral	Convocar asociaciones, emprendimientos, organizaciones sociales, sindicatos y ciudadanos de las localidades a participar en la planeación, implementación y evaluación de estrátegias de Promoción de Bogotá como Destino Turistico.	Alcalde local o su delegado, ediles, funcionarios locales. Delegado del Instituto Distrital de Tursimo Delegados de los sectores de desarrollo económico, ambiente y cultura Delegados de gremios del sector turismo, academia, grupos poblacionales y comunidad.	Subdirección de Promoción y Mercadeo - Instituto Distrital de Turismo - Suddireccion de Gestión de Destino	01/03/2020	31/12/2020
Realizar Mapeo "Conociendo Nuestras Localidades"	Anual	Identificar la infraestructura, emprendimientos, e iniciativas turisticas de las localidades a través del acompañamiento de los ciudadanos durante los recorridos "conociendo Nuestras Localidades"	Ciudadanos, guias turisticos, juntas de acción comunal y lideres de las localidades.	Subdirección de Promoción y Mercadeo - Instituto Distrital de Turismo	01/06/2020	31/12/2020
Realizar Comités Sectoriales (Consejo de Turismo y otras mesas)	Bimensual	Convocar los gremios y asociaciones del sector de Turismo a fin de diseñar politicas, planes y programas que posicionen y promocionen a Bogotá como destino Turistico generador de Desarrollo Económico.	Gremios, asociaciones y empresarios	Subdirección de Promoción y Mercadeo - Instituto Distrital de Turismo	01/03/2020	31/12/2020

Se observa que la formulación del plan de participación ciudadana sufrió las siguientes modificaciones:
Versión 1: 28/02/2020 versión inicial vigencia 2020.
Versión 2: 17/06/2020 Por solicitud de la Subdirección de Gestión de Destino se elimina la actividad "Desarrollar un espacio de participación sobre Aventurismo", teniendo en cuenta que esta fue incorporada al Plan de participación ciudadana 2019 y su propósito se logró en su momento, no se hace necesario repetir el ejercicio en la vigencia 2020. Además la Subdirección de Promoción y Mercadeo realiza los siguientes ajustes: 1. Eliminar por redacción la primera actividad del plan "Generar espacios de participación en las diferentes Mesas de trabajo con las localidades" y dejar la Actividad denominada "Mesas de Gobernanza Local" para desarrollar en conjunto con la Subdirección de Promoción y la Subdirección de Destino. 2. Incluir la actividad Mapeo "Conociendo Nuestras Localidades". 3. Incluir la actividad Mesas Sectoriales.

De acuerdo a lo anterior se procede a verificar la ejecución de las anteriores actividades definidas en el documento:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - 3ª. Dimensión: *"Gestión con valores para resultados"* - Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

De acuerdo al numeral 3.2.2.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública todas la entidades de la Administración Pública del orden nacional y territorial tendrán que rendir cuentas de forma permanente a la ciudadanía dentro de las condiciones previstas en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, donde las entidades diseñan un espacio que garantice la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública, lo anterior quiere decir que desde el proceso de direccionamiento estratégico se debe diseñar toda la estrategia de su inclusión como se observa en el "plan institucional de participación 2020" diseñado por el IDT y los lineamientos definidos en el "DE-P03 Procedimiento para la ejecución de participación ciudadana y control social V6 (17-05-2019)"

Se observa que el IDT garantiza la participación ciudadana a partir de varios puntos específicos que MIPG contempla como los son:

1. **RENDICIÓN DE CUENTAS- 2020**

El Instituto Distrital de Turismo en su deber administrativo de responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión; realizó en audiencia pública del ejercicio de Rendición de Cuentas, con información actualizada, completa, veraz, en un lenguaje claro y de fácil entendimiento a la comunidad. La audiencia pública fue realizada el día viernes 30 de abril , evento que se llevó a cabo de forma virtual a través de la cuenta institucional de Facebook (Instituto Distrital de Turismo), contó con la participación de la Veeduría
Distrital, actores de la cadena de valor del sector turístico y de la ciudadanía en general.

La metodología para su ejecución se estableció en el marco de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la guía "Manual práctico para entidades de la rama ejecutiva nacional-territorial y recomendaciones para otras ramas del poder público-Versión 2" del Departamento de Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Departamento Nacional de Planeación –DNP, Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y local- Veeduría y el Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del distrito, de la Secretaria General, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional -DDDI quienes dan los lineamientos a desarrollar en cada etapa de la rendición de cuentas.

ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Aprestamiento: Se llevaron a cabo reuniones para coordinar las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con las acciones preparatorias con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones, Subdirecciones de Gestión del Destino, Subdirección de Promoción y Mercadeo, Observatorio y la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario.

Socialización Servidores Públicos: La Oficina Asesora de Planeación, realizó una capacitación el día 9 de noviembre de 2020 a la comunidad institucional del IDT, en donde se aclaró que este ejercicio lo coordina planeación, pero es una actividad donde participan todas las áreas del IDT, se explicó la ruta metodología que se maneja desde la Veeduría, el fortalecimiento del dialogo desde la ciudadanía, el objetivo del dialogo y los medios de difusión para hacer participativo este ejercicio.
De igual forma, se definieron las responsabilidades por cada una de las áreas y el equipo líder del espacio de la rendición de cuenta del IDT 2020.

Registro socialización con comunidad IDT abril 2020

Caracterización de usuarios Rendición de Cuentas: Se identificaron los grupos de interés de la entidad teniendo en cuenta la población beneficiada con las actividades desarrolladas por el IDT y aquellos interesados en verificar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, definiendo los siguientes:

- ✓ Turistas
- ✓ Visitantes
- ✓ Estudiantes y docentes de Colegios Amigos del Turismo

- ✓ Líderes locales
- ✓ Proveedores
- ✓ Entidades nacionales y territoriales
- ✓ Organismos de control
- ✓ Entidades públicas
- ✓ Ciudadanía en general
- ✓ Sector privado
- ✓ Gremios
- ✓ Academia
- ✓ Agencias de Viaje
- ✓ Arrendadores de vehículos para turismo
- ✓ Empresas de tiempo compartido y multipropiedad
- ✓ Empresas de Transporte Terrestre Automotor
- ✓ Establecimiento de Alojamiento
- ✓ Establecimientos de gastronomía y similares
- ✓ Guía de turismo
- ✓ Oficina de representación turística
- ✓ OPC
- ✓ Parques temáticos
- ✓ Vivienda turística
- ✓ Otro tipo de hospedaje turístico no permanente

Diseño: Se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas, donde se establece el objetivo de la estrategia, elementos de la rendición de cuentas, concepto básico, diagnóstico, las actividades a desarrollar, compromiso, responsabilidades fecha y presupuesto. De igual forma en la misma, se establecen las acciones de comunicaciones, medios, recursos y acciones para publicitar el ejercicio de rendición de cuenta 2020.

Acciones desarrolladas oficina de asesora de comunicaciones para el ejercicio de rendición de cuentas:

- ✓ Piezas internas y externas: 6 piezas relacionadas con la invitación a participar en la jornada, y con el diligenciamiento de encuestas.
- ✓ Parrilla para redes: 15 piezas gráficas.
- ✓ Video externo: del “Plan de Mitigación, Reactivación y Recuperación” del sector, con cifras actualizadas, traducción a lengua de señas y subtítulos.
- ✓ Video interno: de la Directora Karol Fajardo, invitando a los funcionarios y colaboradores a participar de la actividad.
- ✓ Preguntas en video: 3 testimoniales con preguntas de la ciudadanía en general, sobre temas de interés relacionados con la gestión del Instituto.

- ✓ Micrositios: 1 con la presentación de la Rendición de Cuentas, el video del Plan, la encuesta de temas a tratar y la evaluación de cierre.
- ✓ Mailings externos e internos: 2 mailings sobre la convocatoria y la encuesta.
- ✓ Info Al Día: 2 notas publicadas en este boletín.
- ✓ Publicaciones en redes sociales: 66 publicaciones bajo el Hashtag #RendiciónDeCuentasIDT2020.
- ✓ Interacciones y reproducciones en todas las redes: 3.491
- ✓ Comunicado de prensa y/o notas web: 1 "IDT rinde cuentas de su gestión a la ciudadanía".
- ✓ Transmisión por Sream Yard: con emisión en las redes sociales Facebook y YouTube.
- ✓ Atención y respuesta de las preguntas del público: 7 preguntas formuladas (6 a través de Facebook y una por YouTube).
- ✓ Publicación de formularios: 3 relacionados con los temas a tratar durante la jornada, asistencia al evento y encuesta de satisfacción.

Antes de evento (comunicación externa)

- ✓ Reuniones estratégicas y ensayos entre los equipos: Directivo, Planeación, Promoción y Comunicaciones.
- ✓ Contenidos para montaje de micrositio: con banner, publicación de presentación, encuestas.
- ✓ Contenidos para diseño de piezas: con el anuncio de la realización de la jornada (fecha y hora previstas) y encuesta sobre temas a tratar.
- ✓ Contenidos para diseño de claquetas: que acompañaron la transmisión en vivo del evento.
- ✓ Actualización de video: del "Plan de Mitigación, Reactivación y Recuperación" del sector, con lengua de señas y subtítulos.
- ✓ Construcción de parrilla: con 15 piezas y 1 video para redes sociales.
- ✓ Grabación de 3 preguntas claves: pregrabadas para su desarrollo durante la jornada.
- ✓ Divulgación en redes sociales de la Rendición: desde el martes 19 hasta el viernes 30 de abril.
- ✓ Envío de mailling masivo, para invitar a los prestadores de servicios a participar del evento.

Antes del evento (comunicación interna)

- ✓ Diseño de piezas: para invitar a los funcionarios a participar de la jornada (vía WhatsApp y carteleras).
- ✓ Envío mailing invitando a diligenciar la encuesta sobre los temas a tratar.
- ✓ Realización de video de invitación con la directora (enviado también por mailing).
- ✓ Socialización de la jornada con la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Publicación en la intranet institucional
- ✓ Notas en "Info Al Día (2).

Durante el evento:

- ✓ Cubrimiento periodístico en vivo: por Instagram, Facebook y Twitter.
- ✓ Transmisión por redes sociales: Facebook Live y el canal YouTube, a través de la plataforma StreamYard.
- ✓ Publicación de los 3 formatos de encuesta solicitados por Planeación: temas a tratar durante la jornada, asistencia al evento y evaluación de satisfacción.
- ✓ Atención y respuesta oportuna de 7 preguntas: realizadas por los usuarios durante el desarrollo de la actividad.

Después del evento:

- ✓ Publicación de la encuesta de satisfacción: en redes sociales hasta el domingo 2 de mayo de 2021.
- ✓ Montaje de encuesta de satisfacción en micrositio.
- ✓ Publicación de nota web sobre la Rendición de Cuentas IDT 2020.
- ✓ Consolidación de informe: con todas las actividades realizadas, tanto a nivel interno como externo.

Preparación: Se activó el formulario de google, para que la ciudadanía expresara qué temas de interés debían tratarse en el ejercicio de Rendición de Cuentas. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeA0Hrohu6HxbKxGwM7xiRRYfegHoaji6j5qfODvSB3o6pmAQ/viewform?usp=sf_link

Fecha de publicación 19 de abril 2021

Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas2021@idt.gov.co y el formulario de googlehttps://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeRS-8u3YUCoJlpRqei2CMHemJdoJdQJoNihfZcCZLKHPAxXw/viewform?usp=sf_link, en donde la ciudadanía dejaba sus preguntas, observaciones y recomendaciones.

Por otro lado, se definió la base de datos suministradas por las áreas misionales del Instituto de los diferentes grupos de interés que fueron invitados al ejercicio de rendición de cuentas.

Formulario de google

Se publicó un informe preliminar para la ciudadanía en donde se dio a conocer por medio de un pequeño resumen, información de la Entidad, ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión institucional, acciones de mejoramiento de la entidad, contratación, turismo de Bogotá en cifras, Plan de mitigación, reactivación y recuperación del sector y resultados misionales de acuerdo con proyectos, planes y programas que ejecutó el Instituto Distrital de Turismo, en cumplimiento de la gestión y los logros obtenidos para la vigencia 2020.

Captura de pantalla presentación en página web institucional

Se realizó convocatoria y piezas comunicativas por parte del proceso de Comunicaciones en donde se invitó a la ciudadanía en general y grupos de interés a participar de la Rendición de Cuentas 2020, la cual se realizó a través de la página WEB de la entidad, las diferentes redes sociales y correo electrónico.

Banner y formulario de temas de interés

Captura de pantalla formulario en página web institucional

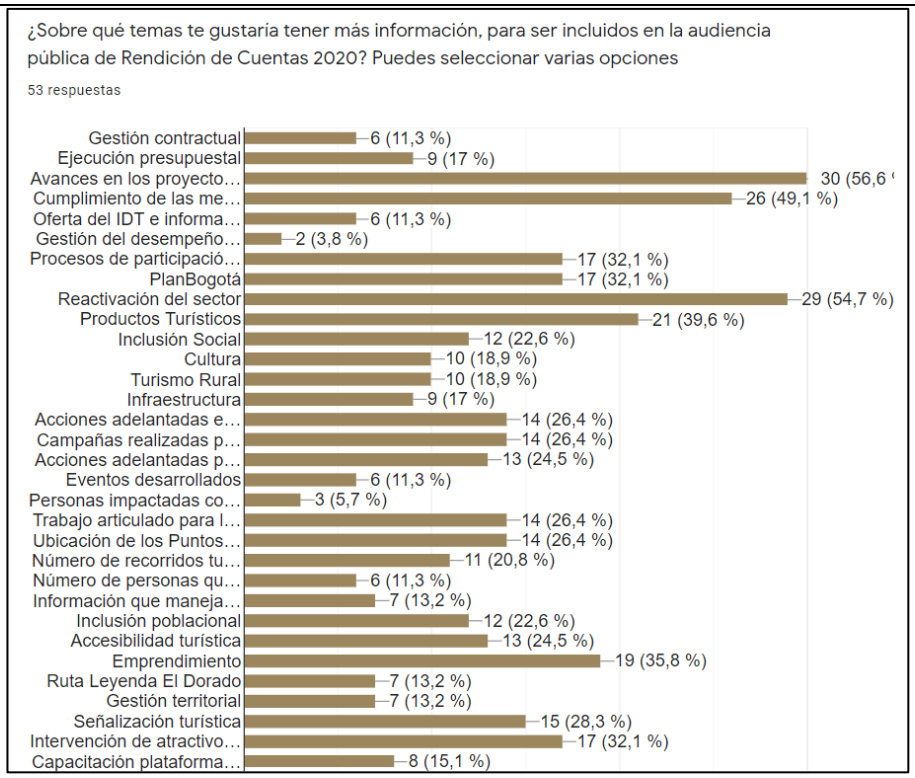

Se realizó la encuesta de interés, la cual fue contestada por 53 ciudadanos o stakeholders, frente a la pregunta ¿Sobre qué temas le gustaría tener más información, para ser incluidos en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2020? Las opciones con más votos fueron:

1. Avances en los proyectos de inversión
2. Cumplimiento de metas
3. Reactivación del sector
4. Productos turísticos
5. Emprendimiento

Reuniones estratégicas con Dirección, Promoción, Planeación y Comunicaciones

Actividades antes del evento Comunicación externa:

- ✓ 6 de abril: preparatoria con la alta Dirección.
- ✓ 9 abril: revisión técnica de equipos con Promoción.
- ✓ 21 de abril: ensayo con equipo directivo.

- ✓ 22 de abril: revisión de metodología con Planeación.
- ✓ 22 de abril: coordinación de tareas equipo comunicaciones externas.
- ✓ 27 de abril: ensayo equipo comunicaciones.
- ✓ 27 de abril: segundo ensayo con equipo directivo.
- ✓ 30 de abril: ensayo final equipo comunicaciones.

Montaje micrositio en página web www.idt.gov.co

- Total visitas al micrositio: 190
- Incluye:
- Presentación Rendición de Cuentas 2020.
- Video: Plan de Mitigación, Reactivación y Recuperación del sector.
- Encuesta: de temas a tratar.

Diseño de piezas gráficas

https://www.instagram.com/p/COGSTSorG8o/

Video “Plan de Mitigación, Reactivación y Recuperación” del sector, con actualización de cifras, lengua de señas y subtítulos

Diseño y montaje de parrilla (15 piezas) para redes sociales

https://www.instagram.com/p/COTlclZJ-8y/

Grabación de 3 preguntas de la ciudadanía

- Publicaciones (todas las redes): 66
- Total interacciones y reproducciones: 3.491
- Encuesta previa: 12
- Convocatoria: 8
- Post publicados durante la transmisión: 43
- Encuesta de satisfacción: 4
- TWITTER: 20 tweets.
- INSTAGRAM: 7 publicaciones.
- FACEBOOK: 15 publicaciones.
- YOUTUBE: 1 publicación.

Envío de mailling masivo invitando a los operadores y gremios a participar en la jornada

- Emails enviados: 757
- Abiertos: 164
- Clics: 244

https://acumbamail.com/envio/ver/VqMdr2ayV1ZnXgQJtnLFJOQtAtgp8ICVlFV4o

Evidencias actividades antes del evento Comunicación interna:

Diseño de piezas gráficas (publicadas en carteleras digitales y enviadas a través de cadena de WhatsApp a los servidores del IDT)

Envío de mailing con encuesta sobre temas a tratar durante la Rendición

- Emails enviados: 239
- Abiertos: 143

https://acumbamail.com/envio/ver/EM19YlXMooCDZFV5qOqJX3plRv8d1Kkm4oWsX/

Realización de video y envío del mismo en mailing

- Emails enviados: 239
- Abiertos: 160

https://acumbamail.com/envio/ver/iYiZr55y11DTJEvLLjKIPlWcx54dxJwvri1DiFoQc8R9tkA6n/

Socialización de la actividad con la Alcaldía Mayor de Bogotá

EJECUCIÓN – Audiencia Pública

En cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta la Audiencia Pública como espacio principal para la Rendición de Cuentas, el cual recogió los aspectos y resultados generales de la gestión del IDT 2020. El evento se realizó el 30 de abril de 2021, con la participación del delegado de participación y programas especiales de la Veeduría. El Sr. Ramón Villamizar.

El video de la Audiencia Pública, se encuentra publicado en la página web del Instituto Distrital de Turismo en la sección Transparencia y acceso a la información pública, planeación , Políticas, lineamientos y manuales, Plan Antitrámites, Plan de Rendición de Cuentas, en el siguiente enlace: https://www.idt.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020

Orden del día

1. Hora Audiencia: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
2. Saludo – Bienvenida
3. Intervención por parte del delegado de la Veeduría el Sr. Ramón Villamizar
4. Informar a la ciudadanía diligenciar el formato de asistencia, presentación Directora General doctora Karol Fajardo, Subdirector de Gestión del Destino doctor Andrés Clavijo, Subdirector de Promoción y Mercadeo doctor Juan Lamar, Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario doctor Edwin Peña y el Jefe Asesor de Observatorio Daniel Valencia.
5. Nuestra Entidad
6. Presupuesto
7. Cumplimiento de Metas
8. Gestión Institucional

9. Acciones de Mejoramiento de la Entidad
10. Contratación
11. Turismo de Bogotá en cifras
12. Plan de mitigación, reactivación y recuperación del sector
13. Resultados misionales un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XX1
14. Intervención de la ciudadanía

Transmisión en vivo del evento, desde StreamYard a redes sociales

- Usuarios conectados durante la transmisión: 151
- Facebook live: 120
- Youtube: 31
- Total de reproducciones del video de la transmisión (Corte 2 de mayo): 893
- Facebook: 765
- Youtube: 125

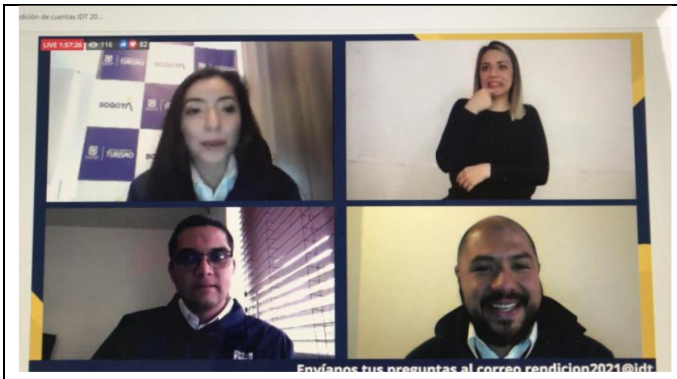

Visual desde Stream Yard

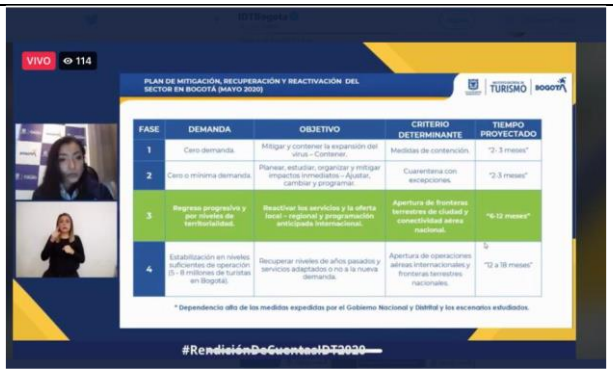

Transmisión en vivo por Facebook

Preguntas de la ciudadanía

En el marco de la jornada de "Rendición de Cuentas 2020" que se llevó a cabo el 30 de abril de 2021, se recibieron en total 13 preguntas, 7 en redes sociales; 1 pregunta a través de correo rendicion2021@idt.gov.co; 2 preguntas que llegaron por medio del formato de formulación de preguntas, observaciones y recomendaciones y 3 preguntas que realizaron ciudadanos del común.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el informe de rendición de cuentas, se observa las respuestas a cada uno de los requerimientos.

Evaluación de la Rendición de cuentas

A continuación, se presenta el análisis de la evaluación del evento Rendición de Cuentas vigencia 2020. Se realizó sobre un total de 48 encuestas completadas.

Pregunta y resultados	Análisis
	De los participantes en el ejercicio de rendición de cuentas, correspondiente al primer semestre que realizaron el diligenciamiento de la encuesta, se evidencia que el mayor porcentaje de asistencia se presentó en el ciudadano, representando un 50 %, y seguido del sector público con un 41.7 %.
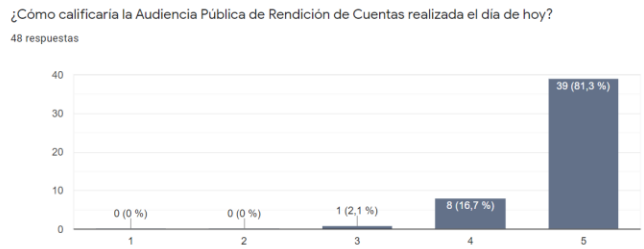	La Audiencia Pública realizada el 30 de abril 2021 obtuvo una calificación excelente del 81,3% y buena del 16.7% entre los asistentes. Se puede concluir que a los participantes les gusto la audiencia, ya que primero se dio a conocer la información con anterioridad a los ciudadanos y segundo fue un ejercicio participativo.
	Respecto a la pregunta, ¿Considera que la información presentada en el evento fue?, el 62,59% de los asistentes contestaron muy precisa, seguida por 22,9% muy clara y 14,6% muy confiable. Se puede concluir que los temas seleccionados en esta rendición de cuentas fueron priorizados, se cumplió con los temas solicitados por la Veeduría dando a conocer a la ciudadanía cómo van los proyectos que apalancan la misión y gestión en el IDT.

	Respecto a la pregunta ¿Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera?, el 95,8% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como amplia y suficiente. Esta información permite al IDT, seguir trabajando en la mejora de la proyección de informes y presentaciones en lenguaje claro y fácil comprensión para todos los grupos de interés.
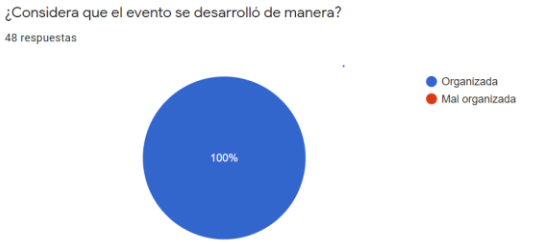	El 100% de los encuestados calificaron el desarrollo del evento de manera organizada. Se puede concluir que, siendo una rendición de cuentas de balance general, la organización del evento fue planeada y ejecutada dentro del cronograma de actividades con la ayuda de las áreas involucradas y en los tiempos establecidos.
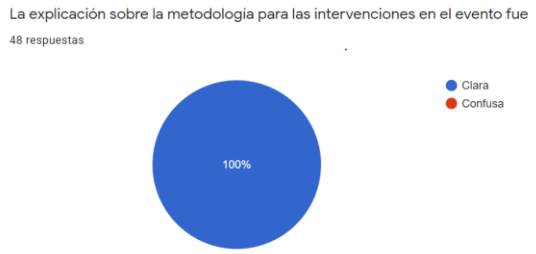	Respecto a la pregunta, el 100% califico como clara la explicación sobre la metodología para las intervenciones en el evento. Con esto se evidencia que las preguntas que se realizaron en el ejercicio fueron atendidas y la respuesta dada por la entidad fue de buena aceptación de acuerdo con el resultado arrojado por la encuesta aplicada.
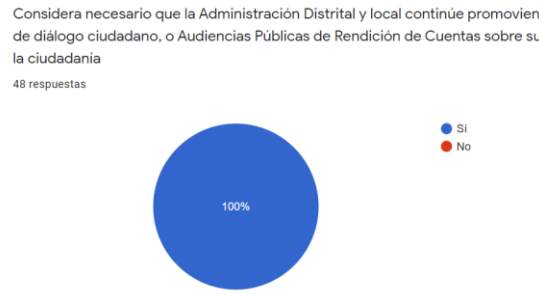	Frente a esta pregunta el 100% de los asistentes contestaron que si considera necesario que la Administración Distrital y local continúe promoviendo espacios de diálogo ciudadano sobre la gestión de la entidad. Es importante innovar cada año la manera como presentamos nuestra gestión a los grupos de valor ya que con ellos es quien se realizan los diálogos que salen como resultado del ejercicio.

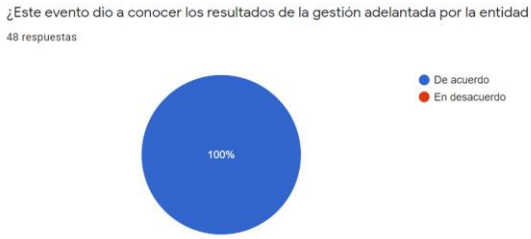	El 100% estuvo de acuerdo en que en el evento se dio a conocer los resultados de la gestión adelantadas por le entidad, debido a que en la presentación se dio a conocer de manera amplia las metas plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión 2020.
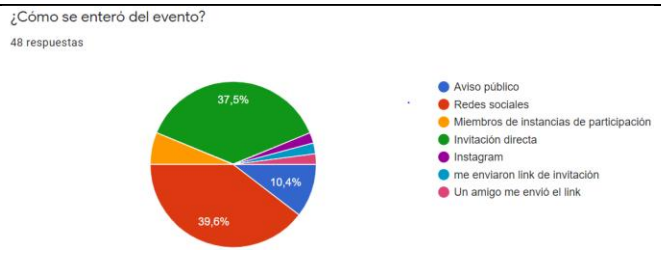	La mayoría de los asistentes se enteraron del evento por medio de redes sociales 39,6%, por invitación directa 37,5% y 10,4% aviso público. Se puede concluir que para el próximo evento se debe realizar mejor divulgación de la invitación para los grupos de interés y ciudadanía.
	El día 19 de abril 2021 se publicó en la página institucional un informe preliminar a la ciudadanía para dar a conocer resultados misionales, gestión institucional del IDT. Igual que la encuesta de interés para que los ciudadanos opinaran los temas a tratar en la Audiencia. Este derecho genera la obligación correlativa para las entidades públicas de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva a la obligación de producir o capturar la información pública" (Ley 1712, 2014, art. 4).
	Para el 100% de los asistentes al evento es muy importante que el evento sea un espacio para el dialogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos, ya que el éxito de una rendición de cuentas es que sea un dialogo de doble vía y que la ciudadanía sea escuchada. Se busca una adecuada y transparente interlocución con los ciudadanos, el acceso a la información pública, y una retroalimentación con los ciudadanos y usuarios para la mejora permanente de la gestión de la entidad, brindar trámites y servicios con criterios de calidad y oportunidad.

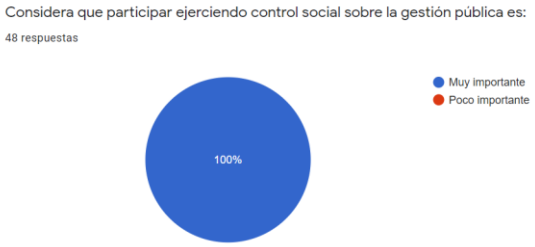	Frente a esta pregunta el 100% de los asistentes consideran muy importante participar ejerciendo control social sobre la gestión pública.

De Acuerdo a los resultados anteriores se evidencia el seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública durante la transmisión por Facebook y en twitter

Recomendaciones de la ciudadanía

De acuerdo a la evaluación realizada, se consolidaron las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que los prestadores de servicios turísticos elijan un representante por gremio, que formule las preguntas Formato: Dinámico, ameno, elocuente
- ✓ Incluir más vídeos que demuestren la realización de las actividades mencionadas. Incluir testimonios de ciudadanos y/o turistas beneficiados con las actividades realizadas por el IDT. Incluir testimonios de algunos funcionarios del IDT que realizan o tienen a su cargo la realización de las actividades promovidas.
    - Permitiendo mayor participación a las preguntas e inquietudes de los asistentes
    - Compartiendo previamente los resúmenes de los temas a tratar
    - Facilitando un panel al final de la rendición de cuentas, moderado por un periodista independiente, con ciudadanos o empresarios interesados en los temas tratados
- ✓ Presentar resultados iniciativa y metas a los presupuestos participativos por Localidades referente al turismo avances y fortaleza de las mesas de turismo por Localidades seguimientos a las políticas públicas de turismo y la ley de turismo.
- ✓ Realizar más publicidad
- ✓ Realizar más campaña publicitaria lo demás súper bien para la próxima volver a involucrar al ciudadano en los temas de interés.
- ✓ Mayor convocatoria y publicidad para garantizar una mayor participación
- ✓ Comunicación con el ciudadano antes del evento (para llegar bien informados), Puntualidad a la hora de iniciar.
- ✓ incluir los aportes de todos los procesos de la entidad.
- ✓ Información previa, horario, presentación
- ✓ Incorporal la inclusión social, atractivos turísticos y prestadores de servicios turísticos.

- ✓ Formato susceptible de mejora
  - 1.Recoger preguntas previo a la rendición
  - 2. Mostrar cifras de interés específico por sectores

- ✓ Medir mejor el tiempo, fue muy extensa
- ✓ Mayor tiempo de interacción para el diálogo con los ciudadanos antes de finalizar el evento.
- ✓ Falto más publicidad hace un año fue trasmitida hasta por televisión
- ✓ La información preliminar debió ser más promocionada
- ✓ Falto publicitar el evento en Facebook no había promoción de este evento
- ✓ Me entere de la rendición de cuentas porque un amigo me envío la invitación, para mejorar debieron publicar la invitación con anticipación en Facebook.
- ✓ Las invitaciones a una rendición se publican con anterioridad no horas antes al evento lo demás súper me encanto la dinámica y el informe que colgaron en la página súper para uno saber más detalladamente la gestión del IDT súper sigan así primera entidad que no hace su rendición aburrida larga pero muy completa
- ✓ Mejorar problemas técnicos
- ✓ Verificar que participen los integrantes de la cadena de valor del sector y los directamente interesados en las acciones que adelanta la entidad

Conclusiones del ejercicio de rendición de cuentas por parte de los procesos.

Se observa que los procesos involucrados en el ejercicio de rendición de cuentas, analizaron los resultados y generaron conclusiones como las siguientes :

- ✓ Por cinco (5) años consecutivos esta administración se comprometió a realizar la Rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer el trabajo articulado que realiza el IDT en desarrollo del turismo sostenible y competitivo, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

- ✓ Para los ejercicios de Rendición de Cuentas de la presente vigencia, se contó con la participación de ciudadanos, prestadores de servicios turísticos y gremios del sector, quienes participaron, se informaron, escucharon, preguntaron sobre los resultados de la gestión realizada por el Instituto Distrital de Turismo, con el fin de evaluar, proponer y retroalimentar la gestión.

- ✓ De los asistentes encuestados consideran que la información presentada en el evento fue muy precisa, confiable y accesible. Esta información permite al Instituto Distrital de Turismo, seguir trabajando en pro del turismo de la ciudad de Bogotá.

- ✓ Optimizar la elaboración del informe y presentación de Rendición de Cuentas asegurando un lenguaje claro y de fácil comprensión para la ciudadanía y grupos de interés del sector turismo de Bogotá.

Otras actividades desarrolladas dentro del Plan de Participación –Direccionamiento Estratégico

1. **Presentar de manera periódica avances de gestión**. Esta actividad se realiza conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones y el resultado se evidencian dentro de cada uno de los productos que se encuentran en el componente de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
2. **Generar espacios de participación ciudadana, para sensibilizar a la comunidad institucional del IDT, Sobre los roles de participación ciudadana.** Esta actividad se realiza conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones y el resultado se evidencian dentro de cada uno de los productos que se encuentran en el componente de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Formulación y aprobación del plan de participación ciudadana 2021

Se observa que para la formulación del plan, el proceso de Direccionamiento estratégico , trabajo con cada una de las dependencias involucradas en la temática, solicitando vía correo electrónico a los líderes de proceso a través del formato DE-F21 Plan Institucional de participación ciudadana, para relacionar allí las temáticas que requieran ejercicios de participación ciudadana y control social.

De igual forma se evidencia que para formulación de este plan se tuvo en cuenta la normatividad vigente y los resultados de anteriores ejercicios de participación ciudadana.

Se observa que el plan de participación ciudadana de acuerdo al proyecto del acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 21 de mayo del 2021, fue revisado y ajustado, teniendo en cuenta observaciones que solicitó la Directora General referente a las mesas sectoriales que están trabajando con la Subdirección de Destino y de la subdirección de Promoción y Mercadeo Turístico.

Dentro del comité según proyecto de acta del mismo, se realiza la presentación, mencionando que dentro del plan, se incluyen los diálogos ciudadanos mediante las actividades relacionadas con Fondetur, luego se da lectura al plan de participación ciudadana, mencionando las temáticas, el objetivo y la periodicidad de cada una de las actividades o temáticas contenidas en él.

Cabe mencionar que la formalización del acta se llevará a cabo en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

ACCIONES ADELANTADAS PARA LA PARITICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – COMUNICACIONES

Plan institucional de participación ciudadana – vigencia 2020:

1. Actividad temática: Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT.
2. Actividad temática: Realizar el ejercicio de Rendición de cuentas 2020
3. Actividad temática: Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación ciudadana

El presente informe reporta las evidencias del avance en 3 segmentos:
1. comunicación externa 2. Comunicación interna y 3. Estrategia interna de equipo de comunicaciones en el marco de participación ciudadana y control social.

Primer trimestre

1. Comunicación externa:

Se realiza la publicación en la página web institucional www.bogotaturismo.gov.co del Plan Institucional de Participación Ciudadana.

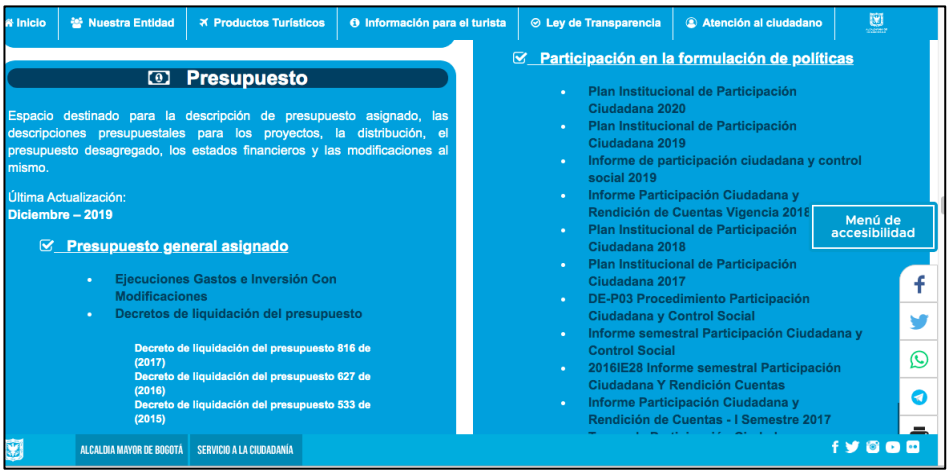

http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informaci-n-p-blica#ct

*Publicación hecha por la Oficina Asesora de Planeación el 28 de febrero del 2020 http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/PLAN_PARTICIPACION_CIUDADANA_2020.pdf

2. Comunicación interna:

Estrategias de comunicación:

Diseño: Se realiza el diseño de un formato más amigable del Plan de Participación de Ciudadana

Plan Institucional de Participación Ciudadana

Vigencia 2020

Actividad - Temática	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar	Responsable de liderar la actividad	Fecha de ejecución	
					Fecha Inicial	Fecha Final
Generar espacios de participación en las diferentes Mesas de trabajo con las localidades.	Trimestral	**Aunar esfuerzos para dar respuesta a las necesidades que se evidencien en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad.**	- Alcalde local o su delegado - Delegado del Instituto Distrital de Turismo - Delegados de los sectores de desarrollo económico, ambiente y cultura. - Delegados de gremios del sector turismo, academia, grupos poblacionales y comunidad. **Nota:** En caso de requerir una entidad específica, se puede convocar dependiendo la necesidad.	Subdirección de Gestión de Destino - Instituto Distrital de Turismo	3/1/2020	12/31/2020
Desarrollar un espacio de participación sobre Aviturismo	Trimestral	**Propiciar un espacio de participación que contribuya a la evaluación de la actividad de aviturismo en el sector**	Guías turísticos de naturaleza Operadores turísticos de naturaleza	Instituto Distrital de Turismo - Subdirección Gestión de Destino	3/1/2020	12/31/2020
Realizar invitación a las Veedurías Ciudadanas de todos los procesos de selección que adelante el Instituto, en concordancia con el inciso 3 Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Dichos procesos de selección se realizarán a través de convocatorias publicadas en el SECOP II.	De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones	**Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y garantizar la transparencia en los procesos.**	Veedurías Ciudadanas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1/1/2019	12/31/2019
Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT	Trimestral	**Fomentar el diálogo y la retroalimentación sobre el quehacer del IDT a los servidores de la entidad, promoviendo así espacios de participación.**	Servidores.	Dirección General Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesora de Comunicaciones	4/1/2020	12/31/2020
Realizar el ejercicio de Rendición de cuentas 2020	Anual	**Promover el diálogo público, la confianza y mejorar la relación de la entidad con el ciudadano**	Ciudadanía y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Líderes de procesos misionales, estratégicos y de apoyo.	11/1/2020	27/12/2020
Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación Ciudadana	Cuatrimestral	**Promover el diálogo institucional en torno al tema de participación ciudadana**	Servidores, ciudadanía y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Asesor(a) de Comunicaciones	5/1/2020	11/30/2020
Participar en las mesas de trabajo programadas para la formulación de la Política Pública de Turismo	Cuatrimestral	**Promover el diálogo público para la formulación de la Política.**	Servidores, ciudadanía y partes interesadas	Dirección General Oficina Asesora de Planeación	5/1/2020	11/30/2020

Aprobó: Fredy Alexander Castañeda Pérez - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Jenny Peña Durán - Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

Canal de divulgación: Se hace la publicación del Plan Institucional en la intranet del IDT el 27 de abril.

Este se encuentra disponible en la siguiente ruta: :http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/716

3. Estrategia interna

Revisión de contenidos: Internamente, el equipo de Comunicaciones procede realizar una revisión de contenidos con el objetivo de generar una actualización de estos para rediseño de piezas y establecer con fechas una estrategia de comunicaciones 2020.
Propuesta síntesis de contenidos: Posterior a la revisión de contenidos, se proyecta una propuesta síntesis que será usada para los contenidos de las piezas a producir.
Coordinación de equipo: Para mediados de abril, bajo el liderazgo de la funcionaria delegada, se establece una línea propuesta para abordar la socialización de la matriz Plan de Acción Institucional Participación Ciudadana.

Definición del plan de acción: Posterior a la propuesta se define una línea de acción a implementar en el equipo de comunicaciones, la cual es aprobada por la asesora y se pone en marcha desde finales de abril.

Segundo trimestre

1. Comunicación externa

PÁGINA WEB www.bogotaturismo.gov.co . Se realiza la publicación en la página web institucional www.bogotaturismo.gov.co del Plan Institucional de Participación Ciudadana Versión 2

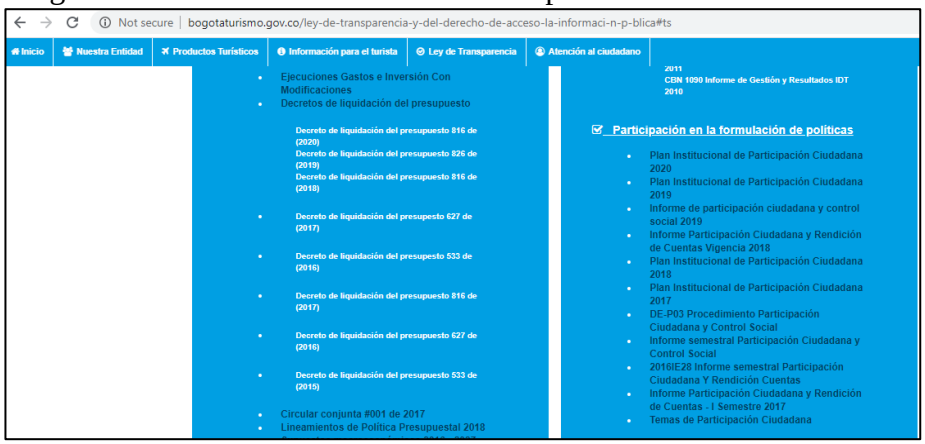

http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/PLAN_PARTICIPACION_CIUDADANA_2020.pdf

REDES SOCIALES. Se realizó un cubrimiento en redes sociales, sobre piezas en formato ¿Sabías qué?, en torno al tema de la participación ciudadana, a continuación, se reportan imágenes, que dan cuenta de ello:

FACEBOOK

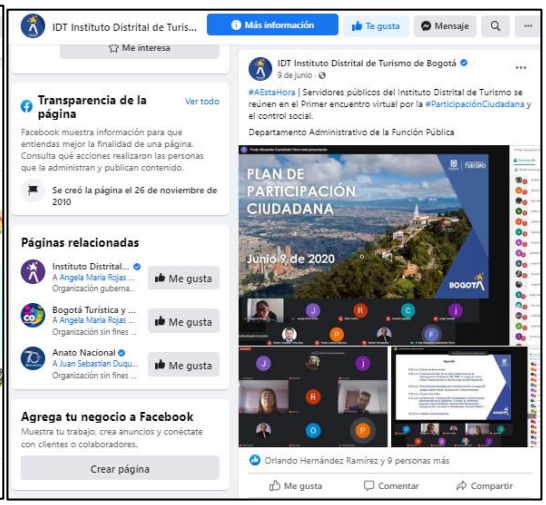

TWITTER

https://twitter.com/IDTBogota/status/1269260279675793411?s=20
https://twitter.com/IDTBogota/status/1269354639675265025?s=20

YOU TUBE

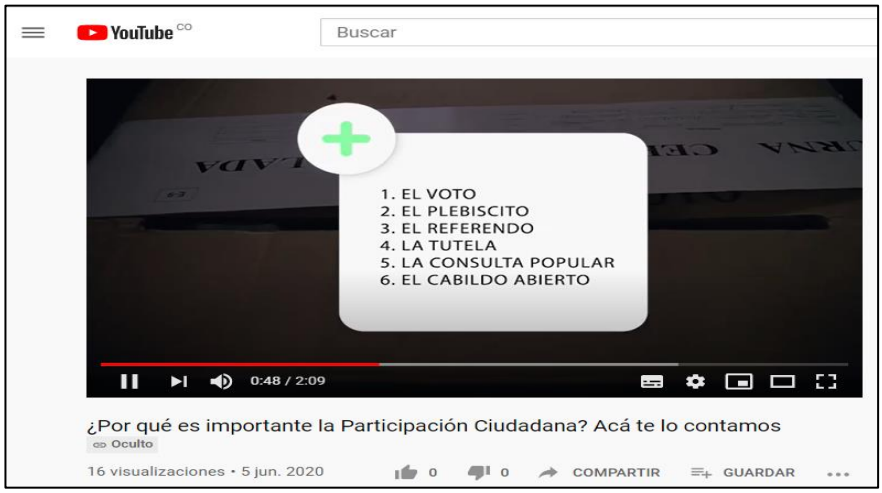

https://www.youtube.com/watch?v=uUB8yL6isVQ&feature=youtu.be

2. Comunicaciones internas

Compendio de piezas diseñadas y presentaciones para socializar con comunidad IDT diseñadas en la segunda y tercera semana de mayo:

Convocatoria a todos los servidores y colaboradores del IDT, por Google Meet realizada con una semana de anticipación, el 2 de junio de 2020.

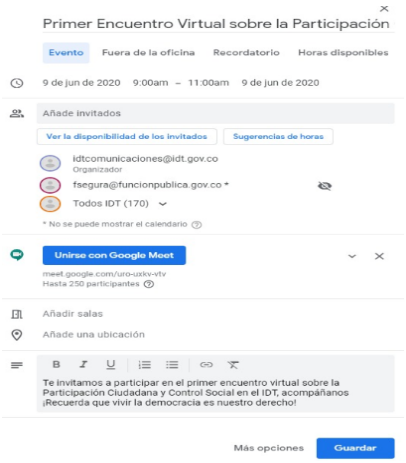

- Reunión virtual con líderes MIPG del IDT para coordinación y socialización de los temas abordar en el encuentro virtual, se convocó el día 05 de junio, y se efectuó el lunes 08 de junio.
- Realización del primer encuentro virtual por la participación ciudadana y el control social.
- Se realizó la presentación de la campaña de Participación Ciudadana, iniciativa liderada por comunicaciones.

- Presentación conferencia experto Fernando Augusto Segura Restrepo. Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública. Título: Participación ciudadana y control social como elementos del Buen Gobierno

Se realiza análisis de la encuesta. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JfP5zSvM2_o8_PCSV0tIVQyx-uhfmAUc

REPORTES EN BOLETINES DIGITALES

16 de junio 2020 INFO AL DÍA: ¡El IDT felicita a sus cumpleañeros!
Nota: IDT lidera primer encuentro virtual de participación ciudadana

8 DE JUNIO DE 2020 MAILING ¡RECUERDA! Mañana Encuentro de Participación Ciudadana IDT

4 DE JUNIO DE 2020 MAILING AGÉNDATE: Primer Encuentro de Participación Ciudadana del IDT

4 DE JUNIO DE 2020 ¿Sabes cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?
28 DE MAYO DE 2020 MAILING: Conoce el Plan de Participación Ciudadana del IDT

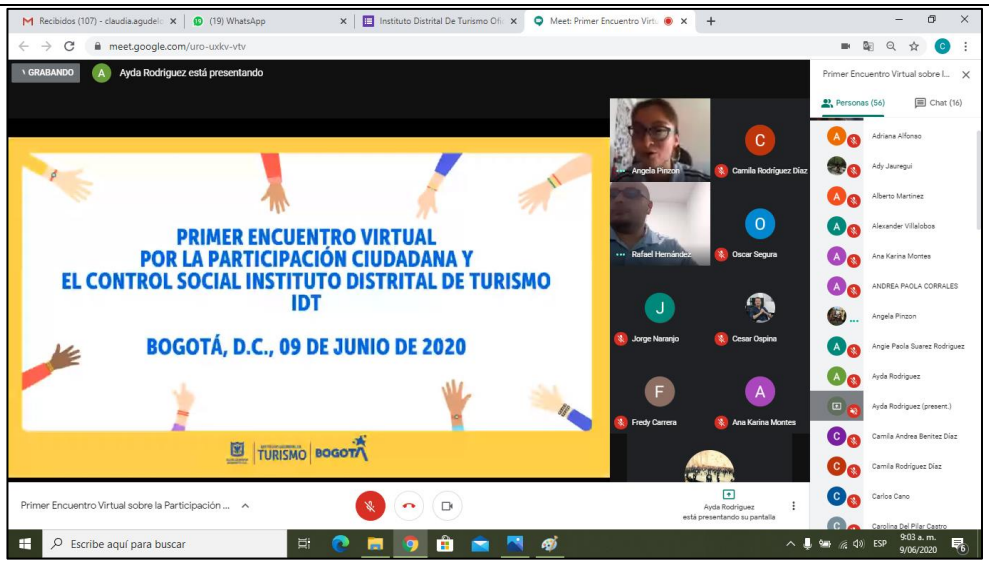

Registro fotográfico del evento - encuentro virtual participación ciudadana en el IDT

INTRANET
Actualización de la intranet con los contenidos específicos:
http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/716

La siguiente es la portada del acceso a la intranet:

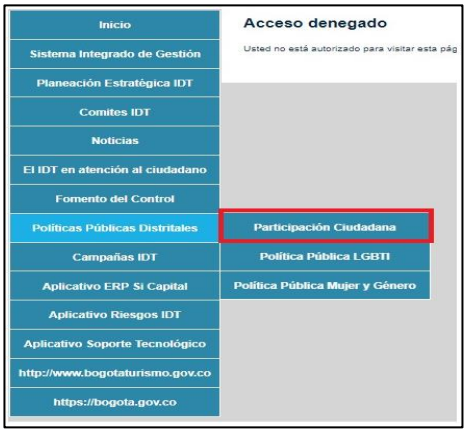

Publicación del Plan de Acción Institucional 2020

Tercer trimestre

Actividad temática: Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de participación ciudadana.

1. Julio: Se agenda proyectar contenido para pieza visibilizando el 18 de septiembre de 2020, como Día Internacional de la Democracia 2020.
2. Septiembre 3: Se comparten insumos para actualizar look contenidos campaña participación ciudadana y video institucional.
3. Circula pieza con mensaje Día Internacional de la Democracia.
4. Septiembre 3. Se realiza reunión virtual para coordinar acciones II semestre Plan de Participación Ciudadana. Se solicita a Oficina Asesora de Planeación contenidos para mailing sobre avances y logros del plan durante el 2020.
5. 18 de septiembre. Circula pieza con mensaje Día Internacional de la Democracia.
6. Se acuerda que con información suministrada por la OAP se elaborará boletín digital sobre avances plan de acción institucional 2020.

Cuarto trimestre

Actividad temática: Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación ciudadana

- ✓ 2 de octubre: Conversatorio: El turismo rural en la Bogotá Región: Una alternativa de inclusión y desarrollo sostenible (experiencias de turismo rural localidades de Usme, Bosa y Ciudad Bolívar)
- ✓ 7 de octubre. Reconocimiento del territorio local Ciudad Bolívar
- ✓ 29 de octubre. Localidad de Usme
- ✓ 4 de noviembre. Taller emprendimiento localidad de Usme
- ✓ 9 y 11 de noviembre. Semana del emprendimiento turístico – Fortalecimiento de redes
- ✓ Puente Aranda, segura sobre ruedas

Actividad temática: Rendición de Cuentas
10, 11, 18, 20 y 21 de noviembre. Rendición de cuentas. ¿Qué temas te gustaría conocer?

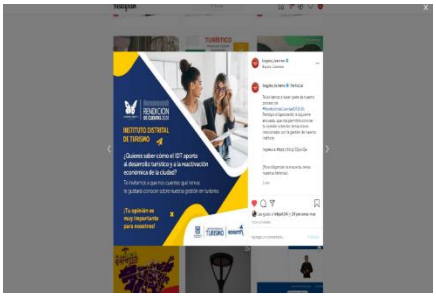

Piezas diseñadas

Publicación en banner en la página web:

http://www.idt.gov.co

Redes sociales

- ✓ 9 de noviembre. #AEstaHora| Los servidores públicos y colaboradores del @IDTBogota, se encuentran en una capacitación preparatoria realizada por @VeeduriaBogota, para el ejercicio de rendición de cuentas en este 2020.
- ✓ 10 de noviembre. Publicación en redes sociales de la pieza y de la encuesta
- ✓ 3 de noviembre. Se actualiza banner página web www.idt.gov.co
- ✓ 3 de noviembre. Publicación en redes sociales de la pieza sobre la Rendición de Cuentas del sector

1. Comunicación interna:

Actividad temática : Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT

- ✓ 30 de octubre. ¡Hoy! Gran lanzamiento de nuestros portales web. ¡Descúbrelos!
- ✓ 14 de octubre. ¿Conoces algún acto de corrupción? Denuncia
- ✓ 5 de octubre. Boletín Digital Info al Día: Regreso a la oficina Nota: Procesos licitatorios del IDT, sinónimo de transparencia

Boletines digitales

- ✓ 30 de noviembre. Boletín Digital Info al Día: ¡IDT garantiza la participación ciudadana!
- ✓ 19 de noviembre. ¿Ya conoces nuestro nuevo portal institucional?
- ✓ 17 de noviembre. Boletín Digital Info al Día: Nota: Prepárate para la Rendición de Cuentas
- ✓ 9 de noviembre. Boletín Digital Info al Día: Se acerca la rendición de cuentas 2020
- ✓ 5 de noviembre. Mailing institucional: Capacitación: Rendición de cuentas 2020

Actividad temática: Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación Ciudadana

- ✓ 22 de diciembre. Encuesta de Conocimiento a Servidores Públicos del Distrito
- ✓ 14 de diciembre. Boletín digital Info al Día: Nota: ¿Sabes cuáles son los mecanismos para ejercer el derecho de participación?
- ✓ 4 de diciembre. ¿Cuál es tu percepción sobre la Transparencia en el IDT?

Actividad temática: Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT.

- ✓ 23 de noviembre. Info al Día: Nota: El área jurídica del IDT, sigue impulsando el desarrollo de la ciudad
- ✓ 23 de noviembre. Info al Día: Nota: Expoideas IDT, Ideas innovadoras al servicio de la familia IDT.

Plan de participación ciudadana 2021- Comunicaciones

Respecto a las acciones adelantadas para esta vigencia el proceso de comunicaciones ha adelantado las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de marzo, se llevó a cabo la jornada Despachando con la Alcaldesa, donde los directivos del IDT, presentaron los logros, avances y metas del Sector Turístico, junto con la Alcaldesa de Bogotá.

- ✓ ABC de las medidas para cuidarnos durante el tercer pico

Fuente página del IDT -09-06-2021

Se observa que el proceso de Comunicaciones ha adelantado actividades encaminadas al tema de participación y ciudadana y control social durante los primeros cuatro meses del año, independientemente de la formalización del Plan de Participación, el cual de acuerdo al proyecto de acta fue aprobado el día 21 de mayo del 2021.

ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO DE GESTIÓN DEL DESTINO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

En verificación al Plan de participación Institucional 2020, se evidencio que para la vigencia segundo semestre se encuentran definidas actividades, entre ellas para el proceso de Gestión de Destino Competitivo y sostenible.

Por parte del proceso, se evidencia la programación en participación ciudadana mediante las actividades desarrolladas en el componente de gestión local.

Actividad - Temática	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar
Mesas de Gobernanza Local.	Trimestral	Convocar asociaciones, emprendimientos, organizaciones sociales, sindicatos y ciudadanos de las localidades a participar en la planeación, implementación y evaluación de estrátegias de Promoción de Bogotá como Destino Turistico.	Alcalde local o su delegado, ediles, funcionarios locales. Delegado del Instituto Distrital de Tursimo Delegados de los sectores de desarrollo económico, ambiente y cultura Delegados de gremios del sector turismo, academia, grupos
Realizar Mapeo "Conociendo Nuestras Localidades"	Anual	Identificar la infraestructura, emprendimientos, e iniciativas turisticas de las localidades a través del acompañamiento de los ciudadanos durante los recorridos "conociendo Nuestras Localidades"	Ciudadanos, guias turisticos, juntas de acción comunal y lideres de las localidades.
Realizar Comités Sectoriales (Consejo de Turismo y otras mesas)	Bimensual	Convocar los gremios y asociaciones del sector de Turismo a fin de diseñar politicas, planes y programas que posicionen y promocionen a Bogotá como destino Turistico generador de Desarrollo Económico.	Gremios, asociaciones y empresarios

De acuerdo a lo programado se evidenciaron las siguientes actividades:

Mesa Local de Competitividad Turística de La Candelaria, celebrada el día 5 de Junio del 2020, entre las temáticas se aborda la emergencia humanitaria que se ha desarrollado a partir de la pandemia Covid-19 y por el cierre de actividades de los diferentes establecimientos comerciales ubicados en la localidad de La Candelaria, y la incertidumbre social y económica en la localidad y en la ciudad en general e igualmente el compromiso de la Alcaldía Local y Distrital para la reactivación de la economía, con los diferentes protocolos de seguridad necesarios, que posibiliten el sostenimiento de las familias y los negocios de la localidad. La explicación del turismo dentro del Plan Distrital de Desarrollo, en el cual el turismo forma parte importante en los propósitos 1, 3 y 5, enfocado en 13 metas del plan y buscando el fortalecimiento de

la oferta turística con enfoque de seguridad y sostenibilidad; una nueva infraestructura para el turismo en Bogotá.

Producto de la misma se gestionan Compromisos:

5. Compromisos

Acciones claves	Responsables	Fecha de programación
Realización de las actividades propuestas por el Instituto Distrital de Turismo en coordinación con la Alcaldía Local de La Candelaria	Instituto Distrital de Turismo. Alcaldía Local de La candelaria	Segundo semestre del año 2020.
Realización y socialización de un cronograma de trabajo y plan de acción para el desarrollo y promoción del turismo en la localidad de La candelaria.	Instituto Distrital de Turismo. Alcaldía Local de La candelaria	Junio de 2020.

6. Evidencia fotográfica

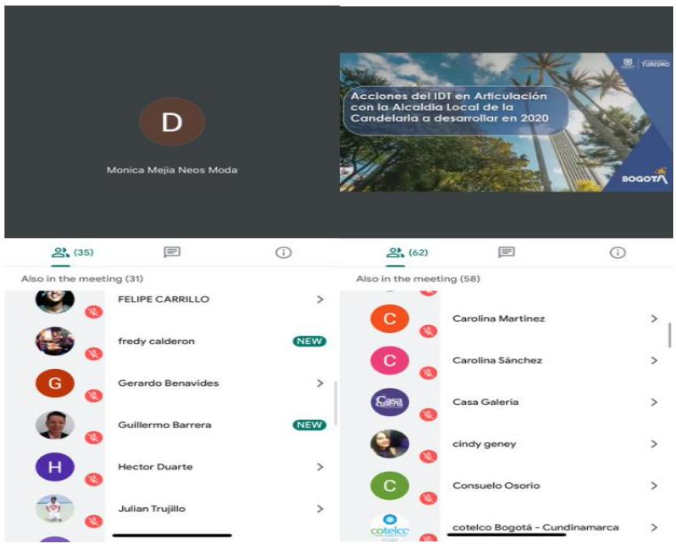

En verificación a plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se encuentra:

Compromisos Datos Metodología Documentos Noticias Sobre el sitio
Iniciar sesión

Realización de las actividades propuestas por el Instituto Distrital de Turismo en coordinación con la Alcaldía Local de La Candelaria.

Dentro de los compromisos suscritos se menciona realizar acciones vinculadas a la reactivación del sector turismo como Los Fantasmas de la Candelaria, Corredor turístico desde y hacia la Plaza de Mercado la Concordia, Reinicio de guianza turística en la Localidad.

piloto llamada "A Cielo Abierto", por medio de la cual se busca reactivar

Indicador Avance

Puntos de control: 3 de 3 — 100% — Cumplido

▼ **Puntos de control**

IdtComp — **Recorridos "Fantasmas de la Candelaria"** — Detalles — Evidencias

Aprovechamiento del corredor turístico a través de personajes que van contando historias sobre fantasmas, mitos y leyendas de la Localidad. Estos recorridos se realizaron entre los meses de octubre y noviembre.

actualizado: 2020-12-29

IdtComp — **Corredor Turístico desde y hacia la Plaza de Mercado la Concordia** — Detalles — Evidencias

Estrategia para reactivar la Plaza de Mercado la Concordia y que tuviera conexión con la Plaza de Bolívar. Para esto se vinculó el corredor gastronómico de la calle 11, así como el perímetro de las Aguas, el Eje Ambiental y el tramo de los joyeros, esto con el fin de reactivar los diferentes actores del sector.

actualizado: 2020-12-29

IdtComp — **Reinicio de Guianza turística en la Localidad.** — Detalles — Evidencias

Desde de la Subdirección de Promoción del IDT se vienen adelantando actividades de guianza turística que inicialmente estaban suspendidas debido a la pandemia, las cuales se están realizando de manera diaria en horas de la mañana. Estas guianzas se están promocionando a través de la app BogotáDcTravel las cuales son gratuitas y donde se pude realiza una previa inscripción.

actualizado: 2020-12-29

▼ Vigencia del compromiso

Fecha de suscripción
Vie, 05/Jun/2020

Fecha estimada de cumplimiento
Jue, 31/Dic/2020

▼ Detalles del compromiso

Tipo de Instancia
Instancia de participación ciudadana reglamentada

Nombre instancia o espacio de participación reglamentada
Mesa Local de Competitividad de la Localidad de Candelaria

Localidad
La Candelaria

Problemática o contexto
Tendiendo en cuenta la situación de pandemia del presente año y sabiendo que se deben realizar mesas cada dos (2) meses, pero que debido a la contingencia, se realiza el primer encuentro de la Mesa Local de Competitividad Turística de La Candelaria de fecha junio 5 de 2020, suscribiendo los compromisos descritos adjuntos, los cuales surgen debido a la afectación del sector turismo. Es por esto que se presentan las cuatro fases de mitigación, reactivación y recuperación del sector turístico en Bogotá, el cual contempla un periodo de hasta 18 meses para alcanzar la recuperación total del turismo internacional. Además se hizo énfasis en los roles a seguir por parte de empresarios, turistas, residentes y empleados del sector turismo frente a la contingencia Covid-19.

Solicitud
Preocupación por parte de la ciudadanía para analizar que actividades se pueden realizar para reactivar el sector turismo en la Localidad de la Candelaria y como desde Desarrollo Económico y el IDT en compañía de la Alcaldía Local se pueden priorizar acciones o actividades que favorezcan a los diferentes actores de la Localidad, teniendo en cuenta la ausencia de los turistas extranjeros. El 95% de la actividad local se mueve a través de los visitantes extranjeros y en este momento solo se observa un movimiento del 5% de la economía local.

Origen de la solicitud Ciudadanía

Valoración acogida Sí

Temas
Turismo

Entre los compromisos, se evidencia que mediante acta del 25 de septiembre de 2020, se celebra en segundo encuentro en Mesa Local de Competitividad Turística de La Candelaria, entre los temas a tratar se adelantan: Estrategia "Bogotá a cielo abierto", Feria día del joyero, Sabor Candelaria.

Entre los compromisos se genera con el IDT, Apoyo y acompañamiento de las actividades propuestas en la localidad que promueven el desarrollo económico a partir del turismo.

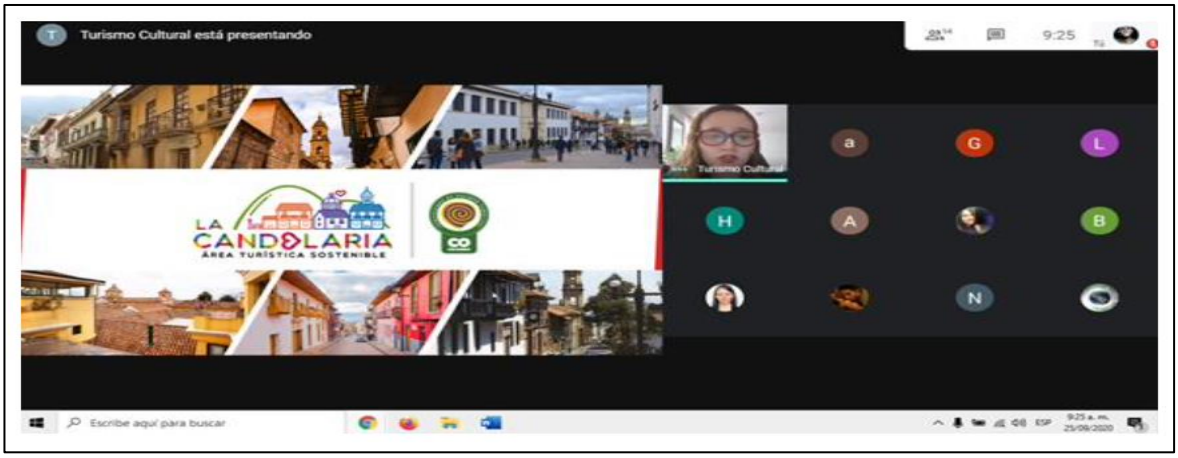

Otras actividades desarrolladas tendientes a generar espacios de participación en las diferentes Mesas de trabajo con las localidades, entre ellas con la Alcaldía Local de Suba para poner el Turismo en la agenda de la localidad, espacios que se adelantaron en el segundo semestre del 2020; el IDT hizo acompañamiento como apoyo a la Alcaldía Local y al Consejo Local de Planeación en las mesas virtuales y dos presenciales de los Encuentros Ciudadanos (desde el 20 de junio al 31 de julio), para resolver inquietudes que pudieran surgirles a los ciudadanos. El 23 de Julio se tuvo una reunión con la JAL de Suba, interesada en sacar adelante la Mesa de Competitividad Turística de Suba, así como seguir apoyando la estrategia de los Colegios Amigos del Turismo.

Entre otros espacios, se genera con la Localidad de Engativá.

Igualmente se evidencia en informes del 16 de octubre, mesa de competitividad con la Localidad de Chapinero, y en Mesa técnica Alcaldía local de Barrios Unidos y el Instituto Distrital de Turismo, de fecha 28 de Agosto 2020, entre los cuales se desarrolla Sello de Bioseguridad Check-in, Plan de Desarrollo Local, líneas de Turismo para la reactivación económica,

Se encuentran otras acciones adicionales tales como:

Visita a la quebrada la vieja en el marco de la mesa de trabajo IDT-SDA-líderes chapinero 06 de noviembre de 2020:

> Líderes residentes en el límite de la ronda urbana de la quebrada La Vieja, ubicada entre los barrios los Rosales y las Acacias de la localidad 2 de Chapinero, la EAAB, la CAR, el IDT, la SDA, la Alcaldía Local de Chapinero y la Veeduría Distrital con el fin de genera un espacio de diálogo entre administración y la ciudadanía en el que se escucharon y atendieron las observaciones, alertas y recomendaciones relacionadas con el proyecto y/o actividades de senderismo y eco-turismo en el nacimiento de la quebrada La Vieja.

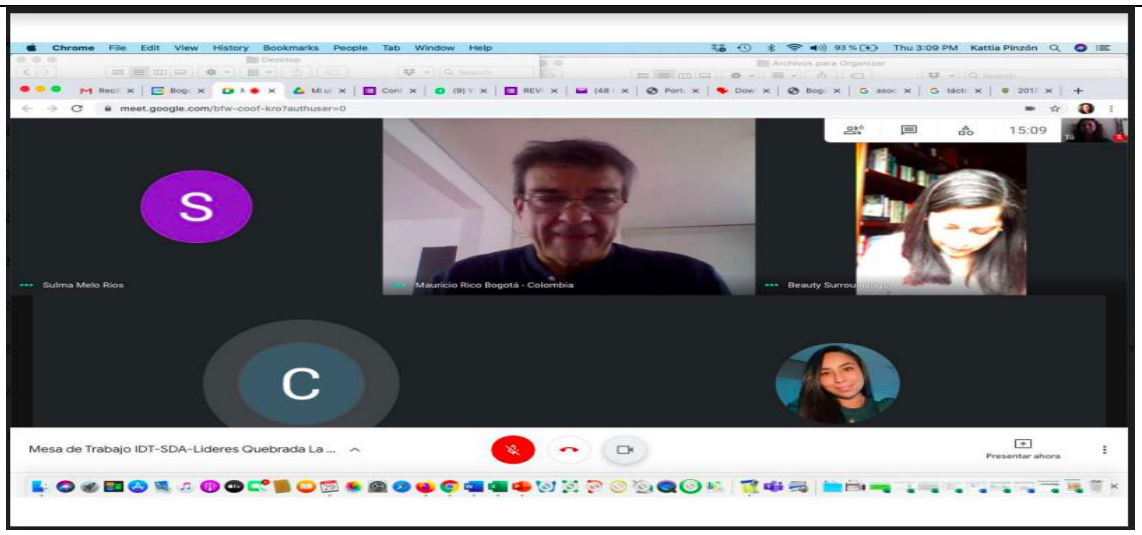

Entre las actividades de Participación Ciudadana, se trataron temas con la Localidad de Chapinero entre los cuales se encuentran:

- ✓ Valet Parking
- ✓ Zona Amarilla Zona Rosa
- ✓ Manejo de Residuos

LISTADO DE ASISTENCIA

MOTIVO DE LA REUNIÓN:	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ZONA AMARILLA, VALET PARKING Y MANEJO DE RESIDUOS.	FECHA:	14-Dec-20
ÁREA IDT A CARGO DEL EVENTO:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE DESTINO - GESTIÓN TERRITORIAL	LUGAR:	VIRTUAL
RESPONSABLE:	KATTIA PINZÓN FRANCO	HORA INICIO: 2:30 PM	HORA FIN: 3:30 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego Fernando Cárdenas Cruz	Cabrera Resto Bar	Administrador	3108680221	directorcabrera@gmail.com	N/A
2	EDNA LISSETH LOPEZ MORENO	SDM-SGV	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7607	ellopez@movilidadbogota.gov.co	N/A
3	Boris Rodriguez	Alcaldía local chapinero	Gestor	3132305241	boris.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	N/A
4	diana margarita beltran	idu	contratista sgi	3174005748	diana.beltran@idu.gov.co	N/A
5	CAMILO ERNESTO MONROY MENA	SUBDIRECCIPON DE CONTROL DE TRANSITO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3182658066	cmonroy@movilidadbogota.gov.co	N/A
6	Claudia Bibiana Robles Sánchez	Secretaria de Movilidad	Gestora Local	3214433913	clchapinero@movilidadbogota.gov.co	N/A
7	Fredy Yesid Beltrán	Secretaria de Movilidad	Orientador	3196432041	jdchapinero@movilidadbogota.gov.co	N/A
8	NIKOLL ANDREA PARDO JUNCO	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	AUXILIAR DE GESTIÓN SOCIAL	3196709999	NAPARDO060996@GMAIL.COM	N/A
9	Luis David López Buitrago	SDM	Contratista	3145753511	llopezb@movilidadbogota.gov.co	N/A
10	Greissy Carolina Albarracin Alvarez	IDU	Profesional social IDU	3202634937	greissy.albarracin@idu.gov.co	N/A
11	Juan Carlos Monroy Garzón	EDIFICIO TORREANDINA P.H.	Administrador	3208702743	torreandina@sice.co	N/A
12	Milton Cesar Gutiérrez Muñoz	Consorcio Av. 82	Profesional Area Economica	3022518124	miltoncgutierrez@gmail.com	N/A
13	Kattia Pinzón Franco	IDT - Gestión Territorial	Promotora de Competitividad Turística	3112380029	kattia.pinzon@idt.gov.co	N/A
14	Ángela Rocío Mendoza	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional Especializado	3124107711	amendoza@movilidadbogota.gov.co	N/A
15						

El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollan a cabalidad " Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo al IDT para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para lo fines y actividades institucionales del IDT.
El IDT, se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su Política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013"

En monitoreo al Plan de participación Institucional 2021

Nombre del Espacio de Participación	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar
Mesas o espacios de Participación Local de Turismo	Trimestral	Convocar asociaciones, gremios, emprendimientos, organizaciones sociales, y ciudadanos de las localidades a participar en la planeación, implementación y evaluación de estrategias para impulsar el turismo de la localidad.	funcionarios locales. Delegado del Instituto Distrital de Turismo (Secretaría Técnica) Delegados de los sectores de desarrollo económico, ambiente y cultura Delegados de los grupos sociales y/o agremiaciones que cada decreto contemple.
Consejo Consultivo Distrital de Turismo	En proceso de Formalización	Mantener un diálogo constante sobre iniciativas que impulsen el turismo en el Distrito Capital. -	Entidades distritales del sector de Desarrollo Económico, Gobierno, gremios, empresarios y organizaciones sociales.
Mesas de Jornadas de trabajo con la ciudadanía para la formulación de la Política Pública	En proceso de Formalización	Promover el diálogo público para la formulación de la Política Pública.	Entidades distritales, organizaciones sociales, organizaciones poblacionales, operadores/servicios de la cadena de valor de turismo y academia.
Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual	Mensual (Técnica) Trimestral (Directiva)	Cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá D.C.	Entidades distritales, organizaciones sociales, organizaciones poblacionales, entidades de control y entidades nacionales.
Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.	Mensual (Técnica) Trimestral (Directiva)	Organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito, en el marco de la Política Pública de lucha contra la trata de personas	Alcalde/Alcaldesa Mayor, Secretarías, IDT, IDIPRON, Policía y como invitados organizaciones sociales.
Presupuestos Participativos Locales	Anual	Espacios de participación en los que se define la orientación de un porcentaje del presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, en consonancia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local.	Alcaldía Local, CPL, entidades distritales, ciudadanía en general.
Diálogos Ciudadanos ejecutados por la Subdirección de Gestión de Destino en el marco de la Estrategia Institucional de de Rendición de cuentas 2021	4 al año	Promover el diálogo público, la confianza y mejorar la relación de la entidad con el ciudadano	Ciudadanía y/o grupos de interés. Veeduría Distrital.

Mesas o espacios de Participación Local de Turismo:

Se gestiona el 31 de marzo del 2021, la Mesa Local de Competitividad Turística de Chapinero, entre los temas se surtieron la creación conjunta con la mesa Local de Competitividad Turística un plan de gestión Turística para la localidad y la Construcción del Reglamento Interno, los cuales se encuentra en construcción; lo cual se evidencia en acta No. 1 de esta fecha.

Mesas de Jornadas de trabajo con la ciudadanía para la formulación de la Política Pública:

Las cuales tienen como objetivo promover el diálogo público para la formulación de la Política Pública. Del 25 al 27 de marzo, se adelantaron jornadas, participaron diferentes grupos poblacionales, a través de mesas de trabajo que contaron con el acompañamiento del equipo de profesionales del IDT, cuyo

cubrimiento se efectúo igualmente por redes sociales FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, YOUTUBE

Entre las Localidades participantes se evidencia la de Usme, Tunjuelito, Bosa, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Barrios Unidos.

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual

Opera como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá D.C,

En sesión del 02 de marzo de 2021, se adelantó el Comité técnico extraordinario convocado para mesa técnica extraordinaria del consejo – formulación plan de acción 2021, del Consejo Distrital para la Atención Integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, durante la sesión se hizo una revisión de la matriz del plan de acción, la cual contiene los temas que cada mesa tiene previsto para desarrollar durante el año 2021 y se le incluyeron otros ajustes.

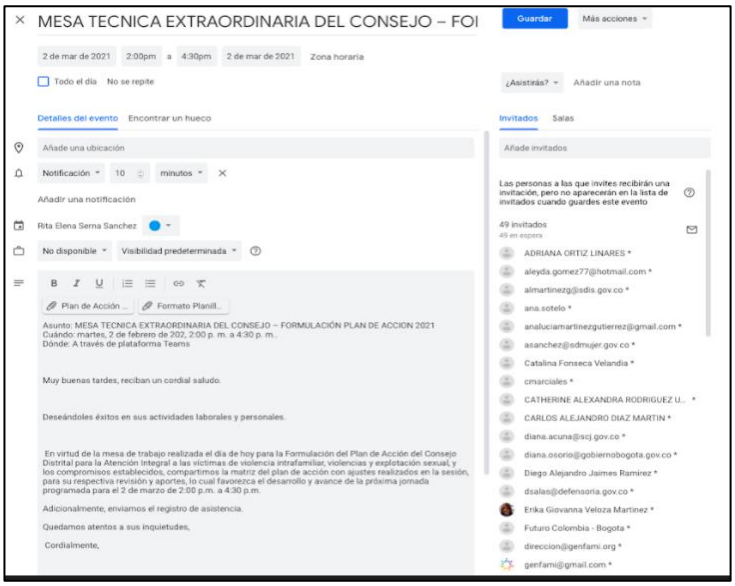

Así mismo el 30 de abril se lleva a cabo la Segunda Mesa Distrital contra la ESCNNA con el propósito de acordar el plan de trabajo y responsabilidades de las entidades, para ejecutar las acciones de manera articulada en el plan de acción aprobado en el pasado Consejo directivo del 24 de marzo.

El IDT, se comprometió a realizar jornadas de sensibilización y capacitación en prevención de la ESCNNA, dirigida a los prestadores de servicios turísticos ubicados en las localidades incluidas en las alertas tempranas de la defensoría del pueblo.

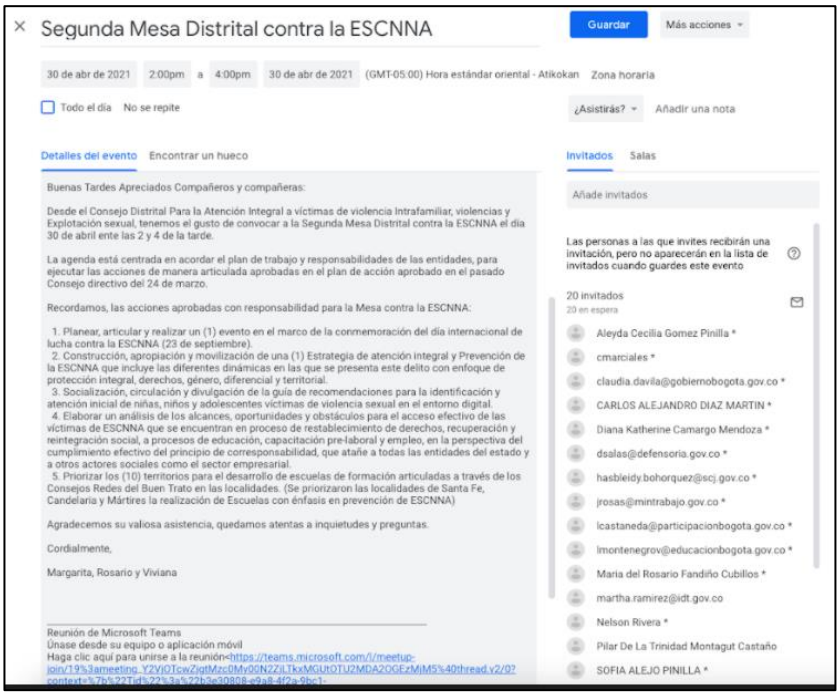

Segunda Mesa Distrital contra la ESCNNA

Guardar | Más acciones

30 de abr de 2021 2:00pm a 4:00pm 30 de abr de 2021 (GMT-05:00) Hora estándar oriental - Atikokan Zona horaria

Todo el día No se repite

¿Asistirás? Añadir una nota

Detalles del evento Encontrar un hueco

Buenas Tardes Apreciados Compañeros y compañeras:

Desde el Consejo Distrital Para la Atención Integral a víctimas de violencia Intrafamiliar, violencias y Explotación sexual, tenemos el gusto de convocar a la Segunda Mesa Distrital contra la ESCNNA el día 30 de abril ente las 2 y 4 de la tarde.

La agenda está centrada en acordar el plan de trabajo y responsabilidades de las entidades, para ejecutar las acciones de manera articulada aprobadas en el plan de acción aprobado en el pasado Consejo directivo del 24 de marzo.

Recordamos, las acciones aprobadas con responsabilidad para la Mesa contra la ESCNNA:

1. Planear, articular y realizar un (1) evento en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de septiembre).
2. Construcción, apropiación y movilización de una (1) Estrategia de atención integral y Prevención de la ESCNNA que incluye las diferentes dinámicas en las que se presenta este delito con enfoque de protección integral, derechos, género, diferencial y territorial.
3. Socialización, circulación y divulgación de la guía de recomendaciones para la identificación y atención inicial de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el entorno digital.
4. Elaborar un análisis de los alcances, oportunidades y obstáculos para el acceso efectivo de las víctimas de ESCNNA que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos, recuperación y reintegración social, a procesos de educación, capacitación pre-laboral y empleo, en la perspectiva del cumplimiento efectivo del principio de corresponsabilidad, que atañe a todas las entidades del estado y a otros actores sociales como el sector empresarial.
5. Priorizar los (10) territorios para el desarrollo de escuelas de formación articuladas a través de los Consejos Redes del Buen Trato en las localidades. (Se priorizaron las localidades de Santa Fe, Candelaria y Mártires la realización de Escuelas con énfasis en prevención de ESCNNA)

Agradecemos su valiosa asistencia, quedamos atentas a inquietudes y preguntas.

Cordialmente,

Margarita, Rosario y Viviana

Reunión de Microsoft Teams
Únase desde su equipo o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2VjOTcwZjqtMzc0My00N2ZjLTkxMGUtOTU2MDA2OGEzMiM5%40thread.v2/0?context%7b%22Tid%22%3a%22b9e30808-e9a8-4f2a-9bc1-

Invitados Salas

Añade invitados

Las personas a las que invites recibirán una invitación, pero no aparecerán en la lista de invitados cuando guardes este evento

20 invitados
20 en espera

Aleyda Cecilia Gomez Pinilla *
cmarciales *
claudia.davila@gobiernobogota.gov.co *
CARLOS ALEJANDRO DIAZ MARTIN *
Diana Katherine Camargo Mendoza *
dsalas@defensoria.gov.co *
hasbleidy.bohorquez@scj.gov.co *
jrosas@mintrabajo.gov.co *
lcastaneda@participacionbogota.gov.co *
lmontenegrov@educacionbogota.gov.co *
Maria del Rosario Fandiño Cubillos *
martha.ramirez@idt.gov.co
Nelson Rivera *
Pilar De La Trinidad Montagut Castaño
SOFIA ALEJO PINILLA *

Entre otros se encuentra el **Comité Distrital para la lucha contra la trata de personas de Bogotá D.C**,

El cual sesionó los días 03 de marzo de 2021, dentro de éste , se hizo la Presentación Plan de Acción vigencia 2021; el 5 de marzo de 2021, en cual se presentó el diagnóstico situacional sobre ESCNNA en contextos de turismo, trabajo conjunto de entidades del orden nacional, distrital, organizaciones de la sociedad civil, policía de turismo, con el cual se espera generar estrategias que consoliden la localidad de Chapinero como un entorno protector para los NNA, prevenir el delito ESCNNA en contextos de viajes y turismo. Y el 11 de marzo, en la cual se trataron temas como el avance del trabajo para el Curso Virtual de Trata de Personas y DD.HH. Esta propuesta se viene trabajando desde finales del 2020 y da cuenta de una alianza entre la Personería de Bogotá con universidades de Bogotá.

Acciones adicionales de Participación Ciudadana

Consulta Previa con la Comunidad Indígena

El 30 de abril del 2021 se adelantó Mesa de Trabajo con el fin cumplir con los Acuerdos establecidos en la Consulta Previa con la Comunidad Indígena Mhuysca, en la cual El Instituto Distrital de Turismo IDT, se compromete a apoyar la conformación de un operador turístico a cargo del Cabildo Indígena Muisca de Bosa que le permita a la Comunidad Muisca de Bosa promover sus usos y costumbres mediante el desarrollo de productos turísticos propios. Para tal efecto, se designará un profesional especializado que acompañará todo el proceso de formalización como operador para el Cabildo Indígena Muisca de Bosa o sus Cabildantes. Y se compromete a gestionar canales de comercialización, presentando al Cabildo Indígena Mhuysca de Bosa como un atractivo turístico de la ciudad, con empresas públicas y privadas con miras a visibilizar los procesos productivos del cabildo. (Actas 28 y 29 de abril de 2021 – listado de asistencia)

Mininterior	**LISTA DE ASISTENTES**	**Código: SI.G1.F12** **Versión: 03** **Vigencia desde: 17/12/2018**

TEMA O EVENTO: Reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto "Plan Parcial El Edén - El Descanso" de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	**ORGANIZADO POR:** Grupo de Medidas Administrativas - Subdirección de Gestión, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-DANCP **PROY-00181**	
CIUDAD: Reunión Virtual	**LUGAR:** https://us02web.zoom.us/j/86049861653 ID de reunión: 860 4986 1653	
FECHA: 28 y 29 de abril de 2021.	**HORA INICIO:** (28-04-2021) 08:00 AM	**HORA FINAL**:

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ELBA NAAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS	51742343	UAECD - SIE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3102544770	nnunez@catastrobogota.gov.co	
2	CARMENSUSANA TAPIA	52155748	IDARTES – SUBARTES	PROFESIONAL	3107669167	carmensusana.tapia@idartes.gov.co	CSTM
3	Marcela Castiblanco López	1019026715	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Abogada-Contratista	3124380329	acastiblancol@eru.gov.co	AMCL
4	Angie Hernández Castaño	1013595769	SDDE	Abogada - Contratista	3057079081	anherc@hotmail.com	AHC
5	Adriana María Mayo Naranjo	51868274	IDT	CONTR	3002828201	Adriana.mayo@idt.gov.co	AMMN
6	Pilar Pinto Gómez	52144613	SDDE	Articulador Poblaciones y Territorio	3003037741	ppinto@desarrolloeconomico.gov.co	PPG

Mesas de pactos y Observatorios Locales:

Los Observatorios Ciudadanos Locales que operan en Bogotá implementando la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Local (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014). Este es un ejercicio de control social a la gestión pública en el que participan las entidades distritales, la ciudadanía y la Veeduría Distrital. Por tanto y con base en el ejercicio desarrollado con el Observatorio Ciudadano Local se adquirieron compromisos con las Localidades:

- ✓ Usaquén
- ✓ Santa Fe
- ✓ Puente Aranda
- ✓ Los Mártires
- ✓ La Candelaria
- ✓ Kennedy
- ✓ Fontibón
- ✓ Chapinero
- ✓ Barrios Unidos

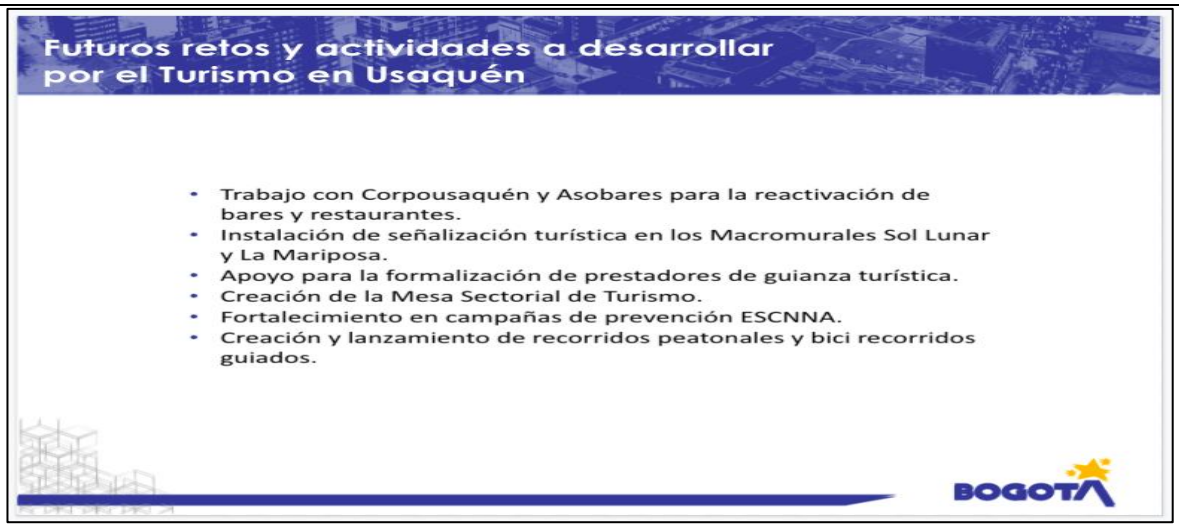

11/6/2021 Correo de Bogotá es TIC - MESA DE PACTOS INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

BOGOTÁ D.C.

Lorena Mora <lorena.mora@idt.gov.co>

MESA DE PACTOS INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
2 mensajes

Andres Castellanos <andres.castellanos@idt.gov.co> 11 de mayo de 2021, 23:44
Para: fernando.martinez@gobiernobogota.gov.co, edna.becerra@gobiernobogota.gov.co
Cc: Lorena Mora <lorena.mora@idt.gov.co>

Cordial saludo

Me permito adjuntar respuesta al parámetro pregunta generada en la mesa de pactos para la localidad de Santa fe realizada el día 15 de Abril, dando de esta manera cumplimiento al subindicador "Fomento local al turismo, N° 2.51" asignado al Instituto Distrital de Turismo - IDT como entidad responsable.

Cordialmente.

--

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO | BOGOTÁ
WWW.BOGOTADC.TRAVEL

ANDRES MAURICIO CASTELLANOS
Subdirección de Gestión de Destino
Correo electrónico
TEL: (57-1) 2170711 Ext 120
www.bogotaturismo.gov.co
@IDTBogota @Bogota_Turismo

Mesas Sectoriales

Se adelantan Mesas de parques temáticos: Parque Mundo Aventura, Corparques

El 05 de marzo de 2021, se presentaron los resultados de las acciones de divulgación enfocadas a la reactivación y promoción de los parques temáticos, el Plan de Promoción Nacional e Internacional el cual

contempla acciones relacionadas con medios propios como la página web, mobiliario urbano y redes sociales; medios pagos, trade marketing, MICE y el licenciamiento de marca Bogotá.

El 02 de junio de 2021, se realiza la presentación de las acciones adelantadas para cumplir con los compromisos adquiridos; se presenta la campaña de promoción diseñada para los parques de diversiones de la ciudad; se sugiere diseñar piezas que resalten el componente de animales en los parques.

Mesa Hoteles; celebrada 11 de marzo de 2021; se presentó el Plan de Promoción Nacional e Internacional el cual contempla acciones relacionadas con medios propios como la página web, mobiliario urbano y redes sociales; medios pagos, trade marketing, MICE y el licenciamiento de marca Bogotá. Intervención Stephan Marcoux – OPAIN.

Mesa Agencias de viaje, se desarrolla el 04 de marzo de 2021; se presenta la propuesta de trabajo para la Semana Santa la cual estaría alojada en la plataforma Plan Bogotá y la cual tiene como objetivo fomentar el disfrute de la oferta turística.

Otras actividades se presenta el seguimiento a Compromisos Institucionales Quebrada La Vieja-Chapinero, evidenciada en Acta del 11 de marzo de 2021 con la Veeduría Distrital; se anexa informe de seguimiento de fecha 19 de mayo de 2021, consistente en el plan de señalización en el marco del Convenio Caminos Ancestrales suscrito el 24 de mayo de 2020.

ACCIONES ADELANTADAS DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Entre las actividades propuestas en el Plan de participación Institucional 2020 – 2021, se encuentra:

Realizar invitación a las Veedurías Ciudadanas de todos los procesos de selección que adelante el Instituto, en concordancia con el inciso 3 Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Dichos procesos de selección se realizarán a través de convocatorias publicadas en el SECOP II.

Se evidencia dentro de la muestra aleatoria, a los procesos contractuales en verificación a los Estudios Previos de los siguientes procesos:

IDT - LP - 001 - 2021

ELABORAR E INSTALAR LAS DIFERENTES GIGANTOGRAFÍAS MÓVILES EN LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS SELECCIONADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

12. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el IDT convoca a las Veedurías Ciudadanas, a participar en el proceso contractual, acatando estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General
Instituto Distrital de Turismo

Fuente;*https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2003599.* (Aviso de Convocatoria pública).

IDT-CMA-001-2021:

Seleccionar a un intermediario de seguros para prestar servicios especializados de asesoría y acompañamiento al Instituto Distrital de Turismo (Presentación de oferta)

13. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Conforme la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, EL IDT convoca a las Veedurías Ciudadanas, a participar en el proceso contractual, acatando estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General.
Instituto Distrital de Turismo.

Fuente;*https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1814448*

IDT-SAMC-001-2021

VIGILANCIA 2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

13. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, EL IDT convoca a las Veedurías Ciudadanas, a participar en el proceso contractual, acatando estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General
Instituto Distrital de Turismo

Fuente;*https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1803260*

IDT-SAMC-007-2020

SUSCRIPCIÓN PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA CRM (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

14. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, EL IDT convoca a las Veedurías Ciudadanas, a participar en el proceso contractual, acatando estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General
Instituto Distrital de Turismo

Fuente:*https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1609842*

ACCIONES ADELNATADAS POR EL PRoCEOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE CIUDAD

En atención al Plan de participación Institucional 2020, se observa que para el segundo semestre se encuentran definidas actividades entre ellas:

Actividad - Temática	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar
Realizar Mapeo "Conociendo Nuestras Localidades"	Anual	Identificar la infraestructura, emprendimientos, e iniciativas turisticas de las localidades a través del acompañamiento de los ciudadanos durante los recorridos "conociendo Nuestras Localidades"	Ciudadanos, guias turisticos, juntas de acción comunal y lideres de las localidades.
Realizar Comités Sectoriales (Consejo de Turismo y otras mesas)	Bimensual	Convocar los gremios y asociaciones del sector de Turismo a fin de diseñar politicas, planes y programas que posicionen y promocionen a Bogotá como destino Turistico generador de Desarrollo Económico.	Gremios, asociaciones y empresarios

Mapeo "Conociendo Nuestras Localidades"

En el marco del plan de participación, las acciones específicas de acuerdo con los compromisos a la convocatoria de mesas de gobernanza local y el mapeo de las localidades, se evidencia:

San Cristóbal

En el mes de octubre de 2020 se realizó visita de reconocimiento a la localidad de San Cristóbal. Se inició con el recorrido al Parque Entre Nubes con el propósito de identificar su potencial turístico y todos los procesos comunitarios construidos alrededor del parque, que se puedan fortalecer con el acompañamiento y la gestión territorial desde el Instituto.

Usme

En el mes de octubre de 2020 se realizó visita de reconocimiento a la zona rural de Usme; la visita tuvo acompañamiento de los procesos participativos rurales de la comunidad y la alcaldía local.

Se inició con el reconocimiento al parque arqueológico y sus avances en términos de participación; seguido de esto se realizó el acercamiento a los procesos comunitarios en las fincas de la zona rural que actualmente ofrecen servicios agroecológicos y prácticas culturales campesinas.

San Cristóbal

Se reporta registro fotográfico

Chapinero:

Se identifican establecimiento RNT dentro del polígono:

Hoteles

CODIGO_RNT	RAZON_SOCIAL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NUMERO_TEL	NUMERO_CEL	LATITUD	LONGITUD	NFIRMACIÓN REUNION 24.11
80093	HOTEL LUCITANIA	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3108000832	9297827	4,65276	-74,059629	NO CONTESTAN/ apagado
64778	SAUVAGE	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3195200974	3194284332	4,653422	-74,060328	APAGADO
31077	HOTEL CASA DE LAVIM	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	7023006	3163891021	4,656423	-74,061741	admon@hotelspadelavim.com
63205	RADISSON BOGOTA METROTE	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3138065981	3254445	4,660171	-74,059479	dalia.gutierrez@metrotel74.co
15591	MERCURE BOGOTA BH RETIRO	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	7563177	7563177	4,663574	-74,053336	NO CONTESTAN
29220	HOTEL BIOXURY	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	7442800	7442800	4,665888	-74,050621	reservas.bioxury@ghlhoteles.c
3312	N H ROYAL LA BOHEME	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6447132	6447100	4,666462	-74,054607	NO CONTESTAN
3288	HOTEL HAMILTON COURT	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6215455	6215455	4,666839	-74,055714	azucena.campos@ghlhoteles.c
30846	HOTEL SAINT SIMON BOGOTA	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6218188	6218188	4,667107	-74,055583	gerencia@hotelsaintsimonbog
1076	N H COLLECTION ROYAL ANDIN	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6513100	6513131	4,668814	-74,05262	cc.rodriguez@nh-hotels.com
83690	KOI LUXURY HOTEL & SPA	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3188591918	9275355	4,668872	-74,055623	No contestan
3584	HOTEL MORRISON	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6223111	6223111	4,669048	-74,054413	pendiente por confirmar
70913	HOTEL CALLE 85 SAS	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL		7451400	4,669054	-74,053112	no contestan
26486	BOG HOTEL OPERADORA SAS	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6399981	6399999	4,669355	-74,050039	no contestan
42831	FOUR SEASONS HOTEL BOGOT	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3257937	3257900	4,669677	-74,053191	janeth
1410	HOTEL SOFITEL VICTORIA REG	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	6466390	6466398	4,669972	-74,053019	no contestan
19010	HOTEL BOGOTA VIRREY	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	3363600	2183949	4,67187	-74,054125	no entra la llamadda
19011	HOTEL VIRREY PARK	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	2181606	4672364	4,672602	-74,053773	llamar mañana 2568826
19498	CITE HOTEL	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	2363711	6467777	4,673255	-74,053431	gerencia@citehotel.com
26668	UNIKA HOTELS CORP COLOMB	ESTABLECIMIENTOS DE A	HOTEL	5934490	5934490	4,673561	-74,053274	manuel aldana

Bares y Restaurantes

CODIGO_RNT	RAZON_SOCIAL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NUMERO_TEL	NUMERO_CEL	LATITUD	LONGITUD
66659	GITANE TABERNA MEDITERRA	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR		3779269	4,665884	-74,050633
83902	CORRAL GOURMET	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR		5307309	4,666062	-74,055782
19082	ANDRES D.C	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	8612233	8612233	4,666374	-74,054459
50951	BW BUFFALO WINGS ZONAT	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	6680944	6680944	4,666463	-74,05461
58221	COSETTE	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR		3779269	4,666734	-74,05314
44603	SEMOLINA ANDINO	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR		7436605	4,666756	-74,05315
80207	STORIA D'AMORE 82	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	3113774534	6601212	4,667173	-74,054547
70405	ZONA 82	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	3450386	3466686	4,667362	-74,054453
22609	WATAKUSHI	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	6350800	2180642	4,667397	-74,053563
83724	COLOMBIAN PUB 3 RESTAURA	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	3112157627	4779696	4,6674	-74,05495
83721	LA CASA EN EL AIRE RESTAURA	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	3112157627	4779696	4,6674	-74,05495
22613	LUNA RESTAURANTE	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	6350800	2364311	4,66741	-74,053752
22454	ISOLA	ESTABLECIMIENTO DE GA	BAR Y RESTAUR	5300678	5300678	4,667613	-74,053666

Proyecto Bogotá Productiva 24 hs

Polígono propuesto en Localidad Chapinero

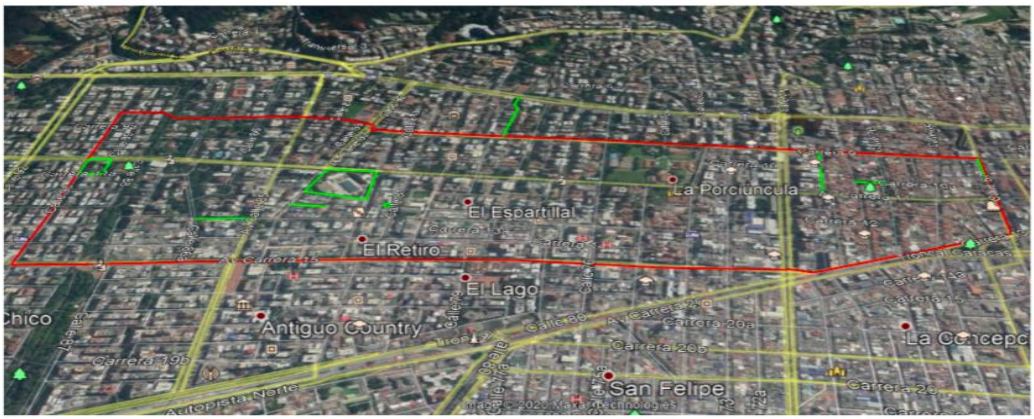

Límite del polígono
Tramos/calles del proyecto Bogotá a Cielo Abierto

Calle 67 a calle 90
Av. 9 a Av Caracas/Av. 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | BOGOTÁ

Nombre del Proyecto

Bogotá 24 Horas

TIPOLOGÍA	POR SECTOR	NÚM. DE COMERCIOS INSCRITOS
COMERCIOS INSCRITOS	SERVICIOS	13
	GASTRONOMIA Y TURISMO	128
	CENTROS DE ESTÉTICA, BELLEZA Y SALUD	30
	ROPA, TECNOLOGÍA Y OTROS	120
	GALERIAS DE ARTE Y ENTRETENIMIENTO	11
CON STICKER		281

Tipos de comercios	Números	Más representativos
CENTROS COMERCIALES	6	Unilago, Centro de Alta Tecnología, Andino, Avenida Chile, Atlantis, El Retiro
NOTARÍAS	4	11, 21, 27, 35
PARQUEADEROS PRIVADOS	4	Dayparking
PARQUEADEROS ADMINISTRADOS POR EL DADEP	2	Carulla 85, Carrera 15 #87
RESTAURANTES Y GASTROBARES	128	McDonalds, Stromboli, Plaza de Andrés, Techo Mexicano, BBC
CENTROS DE ESTÉTICA Y BELLEZA/BARBERÍAS	21	Vikings y Super WOW!
BANCOS	2	Bancolombia y Banco
CENTROS DE ARTE	6	
CAFETERÍAS Y CIGARRERÍAS	8	Juan Valdéz
ESTUDIOS DE TATUAJE	2	Tonga y Blackened
FARMACIAS Y DROGUERIAS	2	
TIENDAS DE CONVENIENCIA	14	9 Tiendas OXXO
CASINOS	5	Luckia, Gatopardo Café
GIMNASIOS Y CENTROS DE BIENESTAR	5	Bodytech, Spinning
PAPELERÍAS	5	Fotoformas
TIENDAS DE ROPA	18	Grupo Inditex (ZARA,
LIBRERÍAS	2	Wilborada
TIENDAS NATURISTAS	2	
HOTELES	10	83, Virrey Park, Mercure,
COMERCIO AL POR MENOR Y POR MAYOR	56	Tiendas de venta de

Comités Sectoriales (Consejo de Turismo y otras mesas)

Registro Mesa agencia de viajes

Mesa de Agencias de Viajes

En relación con la Mesa de Agencias de Viajes, el 3 de julio se realizó una mesa de trabajo con 17 participantes entre representantes del sector y el Instituto Distrital de Turismo, en la cual las agencias de viajes presentaron las acciones que vienen adelantando en materia de bioseguridad y las propuestas en cuanto a planes de reactivación y pilotos que se podrían implementar para el sector; en la que se enfatizó la importancia de conocer una fecha de apertura del Aeropuerto el Dorado, así como las ofertas de seguros de viajes que respalden la cancelación de los servicios turísticos entre otros.

Mesa de Hoteles:

Se realizó la primera Mesa de trabajo con el sector Hotelero, el 16 de junio con la participación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Presidencia de la República, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Opain, con el fin de tratar temas referentes a los protocolos para la reapertura de los hoteles en Bogotá. Se insiste en la necesidad de determinar una fecha de apertura de las terminales aéreas y terrestres, siempre y cuando estén alineados con las directrices de bioseguridad determinadas por el Gobierno Nacional.

Mesa de Parques Temáticos

El 3 de julio, se reunió la mesa de trabajo de Parques Temáticos, en articulación con la Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones –ACOLAP-, en la cual se contó con la participación de los representantes de parques de diversiones y cajas de compensación que cuentan con espacios a cielo abierto para el desarrollo de actividades recreativas, quienes presentaron sus protocolos y planes de acción para una reapertura próxima de acuerdo con las decisiones que se tomen por parte del Gobierno Nacional.

Entre las actividades en el Plan de participación Instituciona2021, no se encuentran definidas actividades propias a la fecha para el Proceso, sin embargo se encuentran en proceso de formalización.

De acuerdo a la revisión, de toda la información anteriormente descrita y teniendo en cuenta los criterios de evaluación de la presente auditoría, se identifica y se describen los siguiente resultados:

RESULTADOS HALLAZGOS

OBSERVACION No.1

a) Situación o Condición Observada:

Se observa que el IDT, cuenta el DE-P03 Procedimiento para la ejecución de participación Ciudadana y Control social" Versión 6, el cual tiene como objetivo "*Definir los criterios para la planeación y ejecución de la Estrategia de Participación ciudadana y Control Social, que permita generar espacios que incentiven a la ciudadanía a expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones, así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad"*, no obstante a partir de la verificación del cumplimiento de este procedimiento, se evidencian que existen actividades que no se están ejecutando de acuerdo al lineamiento definido:

A continuación se relacionan las actividades incumplidas:

CASO 1. VII. Lineamientos o políticas de operación generales. 1er Política. "*El Plan Institucional de Participación debe elaborarse y aprobarse al inicio de cada vigencia, durante el primer bimestre".*

De acuerdo al proyecto de acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 21 de mayo del 2021, se establece que se revisó y aprobó el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2021, consecuentemente de acuerdo a la información suministrada por el personal de la Oficina Asesora de Planeación el proyecto de acta será revisada y formalizada hasta el próximo comité, así las cosas, en caso de aprobarse, éste será formalizado con fecha del 21 de mayo del 2021, es decir casi tres meses después de lo que define el procedimiento.

Adicionalmente, se evidencia que el plan de participación ciudadana para la vigencia 2021, está publicado en la página web del IDT, sin que a la fecha se encuentre debidamente formalizado.

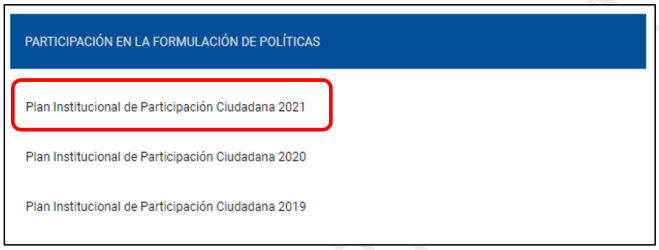

https://www.idt.gov.co/planeacion

CASO 2. VII. Lineamientos o políticas de operación generales. 3er Política. "Las actividades identificadas en el plan de participación ciudadana, deben estar contempladas en el plan de gestión institucional de la entidad"

Se observa que las actividades del plan de participación ciudadana para la vigencia 2020 y 2021, relacionadas a continuación, no se encuentran definidas dentro de los planes de gestión Institucional, para los procesos de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación) y Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica)

Vigencia 2020

Actividad - Temática	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar	Responsable de liderar la actividad
Realizar invitación a las Vedurias Ciudadanas de todos los procesos de selección que adelante el Instituto, en concordancia con el inciso 3 Articulo 66 de la Ley 80 de 1993. Dichos procesos de selección se realizarán a través de convocatorias publicadas en el SECOP II.	De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones	Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y garantizar la transparencia en los procesos.	Veedurias Ciudadanas	Jefe Oficina Asesora Juridica
Presentar de manera periódica avances de la gestión del IDT	Trimestral	Fomentar el diálogo y la retroalimentación sobre el quehacer del IDT a los servidores de la entidad, promoviendo asi espacios de participación.	Servidores.	Dirección General Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesora de Comunicaciones
Realizar el ejercicio de Rendición de cuentas 2020	Anual	Promover el diálogo público, la confianza y mejorar la relación de la entidad con el ciudadano	Ciudadania y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Líderes de procesos misionales, estrátegicos y de apoyo.
Generar espacios de participación ciudadana para sensibilizar a la comunidad institucional del Instituto Distrital de Turismo sobre los roles de la participación Ciudadana	Cuatrimestral	Promover el diálogo institucional en torno al tema de participación ciudadana	Servidores, ciudadania y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Asesor(a) de Comunicaciones
Participar en las mesas de trabajo programadas para la formulación de la Politica Pública de Turismo	Cuatrimestral	Promover el diálogo público para la formulación de la Politica.	Servidores, ciudadania y partes interesadas	Dirección General Oficina Asesora de Planeación

Vigencia 2021

Nombre del Espacio de Participación	Frecuencia	Objetivo	Actores a convocar	Responsable de liderar la actividad
Realizar invitación a las Vedurías Ciudadanas de todos los procesos de selección que adelante el Instituto, en concordancia con el inciso 3 Articulo 66 de la Ley 80 de 1993. Dichos procesos de selección se realizarán a través de convocatorias publicadas en el SECOP II.	De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones	Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y garantizar la transparencia en los procesos.	Veedurías Ciudadanas	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Generar espacios internos para sensibilizar a la comunidad institucional sobre los roles de la participación Ciudadana. Celebrar Día de la Participación en el IDT. APRENDIENDO A PARTICIPAR: Objetivo: Apropiar los mecanismos de participación ciudadana y de control social. Dinámica lúdica - pedagógica interactiva virtual y/o presencial. Se aplicará encuesta interactiva de la participación por instagram. - 18 de septiembre Día de la Democracia	Anual	Promover el diálogo institucional en torno al tema de participación ciudadana	Servidores, ciudadanía y partes interesadas	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Asesor(a) de Comunicaciones

b) Criterio afectado

Lo anterior no permite evidenciar el cumplimiento integral de lo establecido en el procedimiento *"DE-P03 Procedimiento para la ejecución de participación Ciudadana y control Social V6 (17-05-2019)"* **VII. Lineamientos o políticas de operación generales. 1er y 3ra Política de operación**

c) Implementar Corrección y Acción Correctiva. Los procesos involucrados pueden implementar correcciones y acciones correctivas orientadas a dar cumplimiento integral a los lineamientos definidos.

B. CONCLUSIONES DE AUDITORIA

FORTALEZAS:

- Se destaca la disposición y colaboración por parte del personal de los procesos Gestión de Destino, Promoción y Mercadeo, Direccionamiento Estratégico y la Asesoría de Comunicaciones, tanto en el suministro de la información como en la atención al equipo auditor.
- Se observa que la entidad ha venido desarrollando y ejecutando las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, implementado los pasos del manual operativo
- El IDT realizo el ejercicio de rendición de cuentas enfocado a un control social con una adecuada y transparente interlocución con los grupos de valor, de igual forma se realizó la publicación de la actividad garantizando el acceso público a la información.

RECOMENDACIONES

- Entre las actividades desarrolladas por los Procesos se encuentra la concertación de compromisos, sin embargo los mismos no se evidencian integralmente en la plataforma Colibrí, como herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana en Bogotá, es por ello la conveniencia que en mayor detalle se registren estos compromisos, que permitan o evidencien el fortalecimiento del acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad.
- Es importante que en los espacios, en los cuales se pretenda sensibilizar o capacitar a la ciudadanía se establezcan mecanismos de medición que permitan, calificar la transmisión del conocimiento.
- Es importante elaborar un diagnóstico del estado en que se encuentra actualmente la participación ciudadana en la entidad, donde se identifiquen las debilidades y fortalezas en la implementación de la política de participación y si los canales utilizados son los idóneos al grupo de valor a quien va dirigido, de igual forma que se realice la socialización de éste diagnóstico a los colaboradores de la entidad, tal como lo estable el Manual Operativo de MIPG.
- Continuar con la implementación de estrategias que promuevan ante los grupos de interés, la consulta de la información publicada en la página web y redes sociales, facilitando así el acceso a la información y el diálogo entre la administración, la ciudadanía y los entes de control, entre otros.
- Garantizar la participación ciudadana con el fin de dar cumplimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana del 2021.
- Mantener los espacios de participación diferentes a la audiencia pública, en los que se brinda información de manera sistemática a la ciudadanía acerca de los avances de la gestión del Instituto Distrital de Turismo.
- Es importante que en el ejercicio de la Audiencia Pública, de rendición de cuenta exista dialogo de doble vía con la ciudadanía, con el fin de permitir el derecho a réplica por parte de los grupos de valor, bajo la salvedad de establecer reglamentos en tiempos.
- Es importante que a partir de las recomendaciones generadas en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los grupos de valor, éstas sean tenidas en cuenta, para generar planes de acción y mejorar la gestión en el tema.
- Es importante que una vez se apruebe el plan de participación ciudadana, de cada vigencia, se verifique su inclusión de las actividades dentro de los planes de gestión de cada uno de los procesos responsables, para tener un monitoreo constante y no se genere un posible incumplimiento.
- Es conveniente que la formulación del Plan de Participación ciudadana y control social para la vigencia 2022, se empiece a estructurar con bastante tiempo de antelación, toda vez que para la vigencia 2021, se formalizó extemporáneamente, lo que evidencia debilidades en la planeación y en consecuencia, falta de oportunidad en la ejecución de actividades.
- Es importante tener en cuenta las recomendaciones en el tema de participación ciudadana y control social definidas a partir de los resultados del FURAG como lo son:

- *Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.*
- *Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.*
- *Implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa.*
- *Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.*
- *Aplicar los lineamientos establecidos para la racionalización de trámites, haciendo énfasis en la participación ciudadana utilizando medios digitales de acuerdo con la política de gobierno digital.*
- *Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados*
- *Establecer, mediante variables cuantificables, si los ejercicios de rendición de cuentas han incrementado la participación de la ciudadanía en general*
- *Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.*

Auditor Líder:	**Asesora de Control Interno (E)**
Nombre: Alexander Villalobos Moreno	**Nombre:** Nidia Fernanda Rodríguez Salcedo